



Proceso de renovación de la acreditación del Programa de Doctorado Filosofía de la Universidad de Granada

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.
2. LISTADO DE EVIDENCIAS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO**Extensión máxima recomendada 30-35 páginas**

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	5600270
Denominación del título.	Programa de Doctorado en Filosofía
Líneas de investigación.	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/lineas-y-equipos-de-investigacion
Curso académico de implantación.	2013/14
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	19/07/2019
Web del título.	https://doctorados.ugr.es/filosofia/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme de Doctorado”](#) propuesto por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) para la Renovación de Títulos de Doctorado.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del programa de doctorado en Filosofía (<https://doctorados.ugr.es/filosofia/>) es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

- Información relativa a las características del programa de doctorado:
 - Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta.
<https://doctorados.ugr.es/filosofia/>
 - Idioma o idiomas de impartición:
https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info_administrativa/acceso#_doku_lenguas_en_las_que_se_realizan_las_actividades
 - Número de plazas ofertadas por el programa de doctorado y número de matriculados en cada modalidad:
https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_doctorado/list_/02indicadores#_doku_indicadores_de_acceso_al_programa
 - Requisitos de acceso y procedimiento de admisión:
https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info_administrativa/acceso#_doku_requisitos_de_acceso
 - En su caso, complementos formativos:
https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info_administrativa/acceso#_doku_perfiles_de_ingreso_y_complementos_formativos
 - Acceso a la plataforma que utiliza la Universidad para la gestión de las actividades del doctorando y de su plan de investigación. En la pestaña de “información para estudiantes” se ha incluido un vínculo al acceso identificado de la UGR, donde los estudiantes tienen acceso al Portal de Seguimiento, que es la herramienta de gestión de actividades del Doctorado:
<https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes>
<https://oficinavirtual.ugr.es/>
 - Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida. En la pestaña “información para estudiantes” se ha incluido un vínculo a la página de Internacional de la UGR, donde está centralizada la información correspondiente:
<https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes>
<https://internacional.ugr.es>
 - Perfiles de ingreso:
https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info_administrativa/acceso#_doku_perfiles_de_ingreso_y_complementos_formativos
 - Perfiles de egreso a los que se orientan las enseñanzas: las competencias a adquirir por los doctorandos se detallan en la memoria de verificación del título (accesible en https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_doctorado/list_/01memoria). Por otra parte, el modo de seguimiento de la inserción laboral los mismos puede consultarse en https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_doctorado/list_/procedimientosdoctorado#_doku_procedimiento_para_el_seguimiento_de_la_insercion_laboral_de_los_doctores_as_egresados_as
- Información relativa a las actividades formativas;

- Descripción de las actividades formativas, con su planificación temporal y procedimiento temporal y procedimiento de control:
https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/actividades_formativas
 (incluye vínculos a las actividades formativas de la EDHCSJ
https://escuelapostgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/actividades_formativas
 y a las actividades formativas generales de la UGR
<https://escuelapostgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas>
 - Información sobre posibilidades de movilidad y estancias:
<https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes>
<https://internacional.ugr.es>
 - Descripción de los perfiles básicos de los directores de tesis, tutores y miembros de la comisión académica (número de profesores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes y de investigación, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia), con indicación de la línea y del equipo de investigación: la información pertinente se detalla en la memoria de verificación del título (accesible en https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/_list_/01memoria).
 - Información sobre convenios de colaboración vigentes con otros organismos e instituciones: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/colaboraciones>
 - Procedimiento de presentación y aprobación de la defensa de la tesis electoral: https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes/informacion-para-estudiantes#_doku_presentacion_de_la_tesis_doctoral
 - Descripción de los investigadores participantes en el programa, su vinculación a los equipos de investigación, la acreditación de su experiencia investigadora y la actividad desarrollada en el programa: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/lineas-y-equipos-de-investigacion> Cada uno de los investigadores cuentan con su vínculo a la página donde se especifica esta información
 - Proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva y vinculados a los equipos de investigación, detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a los que correspondan: https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/lineas-y-equipos-de-investigacion#_doku_equipos_y_proyectos_de_investigacion
 - Tesis doctorales defendidas en el programa, si posee mención internacional. Las tesis defendidas se listan en: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/tesis>
- Las contribuciones derivadas aparecen en:
- https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/lineas-y-equipos-de-investigacion#_doku_actividad_investigadora_de_los_doctorandos
- Procedimiento utilizado para la asignación de tutor, para la asignación del director de tesis y para la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes/informacion-para-estudiantes>
 - Otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...):
https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes/informacion-para-estudiantes#_doku_recursos_materiales_y_apoyo_disponible_para_los_doctorandos

El programa de doctorado lleva a cabo diversas acciones para promocionar y difundir su titulación, como la organización de actos y conferencias abiertas durante la Semana del Doctorado, a los que asisten estudiantes de Máster y Grado de diversas titulaciones. Para la promoción externa, confiamos en la visibilidad que ofrece la página web del programa y de la Universidad de Granada (UGR), la cual se encuentra bien posicionada en el ranking Webometrics, ocupando el quinto lugar entre las

universidades españolas y siendo la primera en Andalucía (https://www.webometrics.info/es/europe_es/espa%C3%B1a). La información clara y accesible que se ofrece está dirigida tanto a estudiantes como al público en general, lo que se refleja en las numerosas consultas recibidas, principalmente de España, Latinoamérica e Italia, alcanzando un volumen estable de alrededor de tres mil al año. Para un programa pequeño y especializado, este es un impacto significativo.

Tabla 1.1. Número de visitas en la web del programa de doctorado

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de visitas a la web del PD.	2343	2510	3270	2800	2937	2808	3065

El programa de doctorado difunde las acciones de apoyo y orientación académica y profesional que realiza, las cuales serán indicadas en el apartado 7.1 de este autoinforme. Toda la información relativa a estas actuaciones está disponible en la web en el marco de las actividades en que estas actividades y talleres se realizan, y además se destacan con “banners” en la columna derecha de la página Web. Destacamos los talleres: “El futuro de la carrera académica en España: Cambios y perspectivas” (Rosa Fernández López, experta en gestión de la investigación científica y documentación) y “Carrera académica en Filosofía: Acreditación y ética de la investigación” (Daniel Torres Salinas, UGR, experto en documentación y bibliometría evaluativa; Rafael Cejudo Córdoba, UCO, experto en ética aplicada) incluidos en la programación de las Jornadas FiloDoc de 2023: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/semanadoctorado>

El [Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital](#) (en adelante CEPRUD) es el encargado de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS personal de apoyo).

En la web del programa de doctorado se hacen públicos los resultados de satisfacción de los doctorandos, del Personal Docente e Investigador (en adelante PDI) y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) con el programa de doctorado, así como los principales datos y resultados del programa de doctorado, tal y como se puede ver en el siguiente enlace:

https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_documento/list/02indicadores#doku_informes_de_satisfaccion_con_la_titulacion

En relación con los resultados de satisfacción con el programa de doctorado de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promoción 2019/20) y personas egresadas en 2022 (promoción 2020/21), estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”.

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título/centro, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En la página web del programa de doctorado hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Programa de doctorado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC) (https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_documento/_list_/comisiongarantiacalidadsistema) del programa de doctorado.

- Sistema de Garantía de Calidad
- Comisión de Garantía Interna de Calidad
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
- Indicadores del programa de doctorado
- Plan de mejora.

Así mismo la página web del programa de doctorado tiene acceso tanto a las normativas académicas y sistema de apoyo específico a los doctorandos como a las normas de permanencias, supervisión y seguimiento de tesis doctorales. https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info_administrativa

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El programa de doctorado recoge información sobre la opinión de los doctorandos, profesorado y personal de administración y servicio acerca de la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del programa de doctorado.

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD por parte de los doctorandos/as.	3,42(1,39)	-	4,27(0,88)	-	4,21(1,15)	4,37(0,88)	-
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD profesorado/investigadores/as cada título	4(0,97)	-	4,38(0,74)	-	4,25(0,79)	4,13(0,83)	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,71(0,94)	-	4(0,71)	-	4,14(4,43)	3,29(1,11)	-
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la WEB del PD por parte de las personas egresadas	*	*	*	*	*	4(0,82)	4(1)

* Las celdas identificadas con un "*" corresponden a ítem no incluido en los cuestionarios anteriores al curso 2021/22.

-: las celdas identificadas con un "-" corresponden indica que en ese curso no correspondía pasar el cuestionario de satisfacción, según lo indicado en el SGC del Programa de Doctorado.

Como se ve en la tabla 1.2., según los últimos datos disponibles el nivel de satisfacción con la información pública (escala 1-5) es muy elevado, siendo la dispersión de las opiniones escasa, lo que incrementa nuestra confianza en que la información pública disponible satisface a los públicos a quienes va dirigida. En este apartado el programa ha mejorado desde la última evaluación, dentro de nuestras posibilidades y recursos. A la vista de estos indicadores de satisfacción, los responsables del programa de doctorado y los responsables del programa estamos satisfechos en este aspecto.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Alto grado de satisfacción con la información disponible por parte de los colectivos implicados en el título.

-

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM tras introducirla en la aplicación)

- No parece necesaria una acción de mejora y sí una actualización constante de la información, tanto por parte del mantenimiento de la página web (actualmente el coordinador) y de los servicios de la UGR encargados de facilitar los datos que alimentan algunos de los enlaces.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

Los sistemas de calidad de los títulos de la Universidad de Granada constituyen, entre otras, herramientas esenciales para responder a los objetivos que en materia de calidad define esta universidad, tal y como queda establecido en la [Política de Calidad de la Universidad de Granada](#). Estos objetivos son:

- Promover la cultura de la calidad y mejora continua en el funcionamiento y gestión académica y administrativa de la Universidad.
- Asegurar modelos de gobernanza universitaria ágiles, transparentes y flexibles, que favorezcan el empoderamiento de los colectivos universitarios y que apuesten por la digitalización, el emprendimiento, la cooperación, la internacionalización, la sostenibilidad, la integridad académica y el bienestar docente, administrativo y técnico.
- Favorecer el liderazgo de la Universidad en todas sus acciones y servicios, impulsando procesos de transformación social, cultural y económica.
- Garantizar una oferta formativa de calidad que atienda las demandas sociales, sustentada sobre un modelo de enseñanza-aprendizaje cuyos resultados académicos aseguren el desarrollo personal y profesional del colectivo estudiantil y de las personas egresadas.

Así mismo, en el propio SGIC del programa de doctorado, entre otras cosas, establece los objetivos y compromisos de calidad del propio programa orientados con los objetivos anteriormente indicados y define los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del Programa de doctorado, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para mejorar el programa.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del programa es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento y composición es público y está disponible en el siguiente enlace: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/acuerdos-cad-filosofia/reglamentocgic6mayo2019>

El programa de doctorado también hace pública la siguiente información relativa al despliegue del SGIC:

- Documentos que evidencian las decisiones tomadas: Actas/relación de acuerdos
- Informes de seguimientos y proceso de rendición de cuentas

- Plan de mejora
- Resultados del programa de doctorado.

Esta información se encuentra disponible en la web del título: https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_documento/list/comisiongarantiacalidadysistema

Además, el programa de doctorado cuenta con una aplicación informática a la que tienen acceso las personas responsables del programa y que contiene las siguientes funcionalidades:

- Dispone de un cuadro de mando integral de indicadores
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el título tanto en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación del programa doctoral, estando a su vez integrado con la propia web del programa.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la Web del título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por ACCUA que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

Estas herramientas han funcionado con éxito creciente en el manejo del sistema de calidad del Doctorado, guiándonos en el proceso de modificación de la memoria (la acción de mejora principal acometida en los últimos años) así como en otras acciones de mejora culminadas con éxito, según se especifica abajo (apartado 2.4.).

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El PD cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos de este, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Programa de Doctorado
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las doctores/as egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el Programa
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC, tal y como se puede ver la tabla de revisiones, fue la actualización de normativa vigente (01/02/2023).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del programa de doctorado y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio PD como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del programa de doctorado.

Tal y como se indica en el propio SGIC del programa de doctorado, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el programa de doctorado, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación de los doctorandos, del profesorado y del PTGAS es:

Tabla 2.1. Participación en los cuestionarios de satisfacción con el Programa de Doctorado

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Doctorandos	63,46%	-	38,98%	-	50,85%	49,25%	-
Profesorado (PDI)	61,54%	-	43,33%	-	64,52%	60,00%	-
Personal de Administración y Servicios (PAS)	70,00%	-	50,00%	-	58,30%	83,33%	-
Egresados	*	*	*	*	*	100,00%	75,00%

Los últimos datos recopilados (en el 2022-23 no se pasaron encuestas) reflejan un grado de participación elevado, comparado con la media de la Escuela de Doctorado. Hay una disminución en la participación de los egresados, pero hay que tener en cuenta que, dado el pequeño número de ellos, puede bastar con que un par de personas no participen para alterar de manera estadísticamente significativa el resultado.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los empleadores, estando los resultados obtenidos publicados en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

La Universidad de Granada tiene un mecanismo de reclamaciones y quejas, y el programa de doctorado informa a los doctorandos del procedimiento a seguir para su presentación.

Hasta la fecha, el programa no ha recibido reclamaciones y quejas. Dadas las dimensiones del programa, la mayor parte de estos procedimientos se llevan a cabo directamente por correo electrónico con el coordinador del programa, lo que facilita la agilidad de la gestión. Los datos de la tabla 1.3 están referidos al sistema de reclamaciones y quejas implementado en la web del doctorado y, en consecuencia, hay que tomarlos como reflejo solamente de la percepción de dicho sistema.

Tabla 1.3. Indicadores de satisfacción del estudiantado, profesorado y PAS con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Doctorandos) *	*	*	*	*	*	3,96 (1,2)	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,67 (1,31)	-	4,25 (0,97)	-	4,21 (0,8)	3,87 (0,92)	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PAS)	3,17 (0,9)	-	4,2 (0,48)	-	4 (0,58)	2,71 (1,11)	-

* Las celdas identificadas con un "*" corresponden a ítem no incluido en los cuestionarios anteriores al curso 2021/22.

-: las celdas identificadas con un "-" corresponden indica que en ese curso no correspondía pasar el cuestionario de satisfacción, según lo indicado en el SGC del Programa de Doctorado.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del programa de doctorado es el resultado del seguimiento sistemático que se realiza anualmente. El seguimiento se lleva a cabo con los siguientes objetivos:

- Comprobar que el programa de doctorado está implantando conforme a lo recogido en su memoria verificada.
- Acreditar la transparencia de la información e indicadores que muestran los resultados académicos del título, detectando posibles deficiencias en la implantación.
- Detectar posibles deficiencias en la implantación e identificar las buenas prácticas en el seguimiento y mejora permanente de los estudios universitarios, definiendo acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del programa de doctorado, en concreto en su apartado 3.2 "Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora" se recoge la sistemática a seguir por el programa de doctorado para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del programa y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento (código acción de mejora SGC) como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones de los procesos de renovación de la acreditación (código acción de mejora AR/ARES).

En la página web del programa de doctorado, se hace público, el "plan de mejora" del curso académico en vigor, aparecen las acciones de mejoras que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el "histórico del plan de mejora", en el que se muestran todas las acciones de mejoras definidas en el programa de doctorado: https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_documento/doctorado/list_02plandemejora Algunas acciones de mejora están motivadas por las deficiencias que se ha podido detectar y otras son independientes de estas y se han planteado para mejorar la capacidad formativa del programa en general.

Para cada acción de mejora se recoge los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma. Las tablas siguientes ofrecen una relación de las acciones de mejora llevadas a cabo los últimos tres años. En los casos pertinentes, se incluyen ejemplos y vínculos donde se amplía y contextualiza la información relevante:

Resumen de Acciones de Mejora para la Titulación B02561 - Programa de Doctorado en Filosofía Curso 2019/2020			
Cod. Acción	Acción	Conseguida	Año Inicio
SGC-P01-014913	Mejora de Actividades formativas mediante colaboración con Unidad de Excelencia FiloLab Ejemplo: Escuela de Verano FiloLab (https://wpd.ugr.es/~filolab/wordpress/actividades/)	Si	2020
SGC-P01-014914	Emisión en Streaming de eventos clave del programa Ejemplo: Filósofas en streaming (https://wpd.ugr.es/~swipa/wordpress/?page_id=748)	Si	2020

Cod. Acción	Acción	Conseguida	Año Inicio
SGC-P08-016592	Actualizar la información de los diferentes apartados de la web del Programa de Doctorado.	En proceso (acción continuada)	2020
RA-R-016598	Traducir página web del Programa Doctorado (https://ugrcat.ugr.es/en/titulacion/doctoral-programme-in-philosophy/)	Si	2020
SGC-P01-016663	Realizar un estudio de las compensaciones docentes realizadas en las universidades públicas andaluzas que facilite el análisis de las mismas en el marco de la elaboración y posterior aprobación del Plan de Ordenación Docente (POD).	Si	2020
RA-R-016666	Creación de acceso directo a Acuerdos de la CAD, para un mayor conocimiento público de estos y de las funciones generales de la CAD. Ejemplo: acuerdo sobre los criterios aplicables a las publicaciones (https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes)	Si	2020

Resumen de Acciones de Mejora para la Titulación B02561 - Programa de Doctorado en Filosofía Curso 2020/2021			
Cod. Acción	Acción	Conseguida	Año Inicio
SGC-P04-016611	Fomentar la internacionalización de los programas de doctorado, el doctorado en régimen de cotutela internacional y con mención internacional. Ejemplo: firma de convenios con universidades extranjeras (https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/colaboraciones)	Si	2021
RA-R-016638	Suministrar anualmente todos los indicadores establecidos por DEVA a las personas responsables del seguimiento y mejora del programa.	Si	2021
RA-R-016642	Encuesta de Satisfacción	Si	2021
RA-R-016705	Elaborar informes agregados con los indicadores de rendimiento académico, demanda y satisfacción por escuelas de doctorado para su análisis en los autoinformes de seguimiento anual.	Si	2021
SGC-P06-017317	Certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. (https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/evaluacion-docente/docencia)	En proceso	2021

Resumen de Acciones de Mejora para la Titulación B02561 - Programa de Doctorado en Filosofía Curso 2021/2022			
Cod. Acción	Acción	Conseguida	Año Inicio
SGC-P05-017753	Revisar y actualizar el procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer públicos los resultados obtenidos.	Si	2022
SGC-P06-017759	Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación en aquellos títulos en los que el porcentaje de participación sea bajo.	En proceso	2022
RA-RES-018184	Puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.	En proceso	2022

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- El programa cuenta con un sistema eficaz de garantía de la calidad.
- Se cuenta con información suficiente, en forma de indicadores de diverso tipo y encuestas de satisfacción, con la que detectar los posibles problemas y plantear eventuales modificaciones del título.
- Se llevan a cabo acciones de mejora, algunas orientadas a solucionar o paliar las deficiencias detectadas, otras no motivadas por estas sino sencillamente por vocación de mejorar el programa.
- La mayor parte de las acciones de mejora se han llevado a término. Otras son objeto de una acción continuada.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han encontrado debilidades de relieve en este criterio, aunque cabe señalar que algunas acciones de mejora necesitan tiempo para percibir sus efectos sobre el programa.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria tal como quedó modificada tras la acción RA-RES-015042: Modificación de las líneas de investigación del Programa en el curso 2018/2019 en respuesta a una Modificación propuesta por la DEVA en el informe de 2019, que implicaba la modificación de la memoria de verificación del Título. Si bien el plazo se alargó más de lo previsto por la situación de pandemia, la modificación, tras los preceptivos informes externos, entró en vigor en febrero de 2022:

https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_documento/list/01memoria

Esta modificación, además de dar respuesta a la recomendación sobre la reducción y redefinición de las líneas de investigación, motivada por la necesidad de que todas ellas estén respaldadas por proyectos activos del plan nacional y la distribución del profesorado y alumnado fuese más equilibrada, incluyó otros cambios que la CGIC y la CAD del programa encontraron convenientes. Se trata de la simplificación del baremo para evaluar las solicitudes de ingreso, la mejora en la definición de las acciones formativas, y la precisión sobre los perfiles de ingreso. Todas las modificaciones propuestas se aceptaron por la DEVA con fecha de 8 de febrero de 2022 (véase documento: https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_documento/list/01memoria)

Con la Modificación se da respuesta, no solo al requerimiento particular, sino a varias de las recomendaciones incluidas en el informe externo de 2019. La enumeración de todas las acciones de

mejora implementadas es prolija. El listado de las mismas puede obtenerse tanto en el plan de mejora como en el histórico del plan de mejora, que pueden consultarse en:

https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_documento/list/_02plandemejora

En relación con el diseño del título, la modificación ajustó la memoria verificada a la práctica que ha fraguado en los años de experiencia del título. Así, se modificó ligeramente el baremo para evaluar las solicitudes de ingreso, ya que el anterior era excesivamente prolijo, e incluía ítems innecesarios o redundantes, como “conocimiento de idiomas”, que puede valorarse a partir del CV del candidato, y que en todo caso la CAD consideró que no es esencial, dado que el programa por definición admite para la realización de la tesis doctoral el español y los idiomas de uso habitual en el campo; “entrevista”, que en la práctica no se realizaba durante el proceso de valoración debido a la premura de tiempo; “máster de campo afín”, aspecto que la CAD acordó valorar ajustando por afinidad el promedio de expediente del Master que da acceso al título. De este modo, el baremo queda simplificado sin merma de la capacidad de la CAD para valorar de modo preciso los méritos de los solicitantes y ajustar la adjudicación de plazas en función de criterios objetivos.

Por otro lado, se re-escribió el apartado sobre los perfiles de acceso y la necesidad de realizar complementos de formación en algunos casos. De modo que esta información es más clara y la CAD tiene un criterio más homogéneo para asignar complementos en su caso.

Finalmente se modificaron parcialmente las Actividades Formativas. Los estudiantes del programa siguen teniendo la misma carga de actividades obligatorias, que es reducida, dado que la gran mayoría siguen voluntariamente seminarios y grupos de lectura de los equipos de investigación y proyectos en los que están integrados. De este modo, el programa ha optado por una gran optatividad, imponiendo únicamente como actividades obligatorias, además de la publicación derivada de la investigación, que debe alcanzar un nivel mínimo CIRC “B”, lo cual supone un nivel de exigencia notable en el campo, las siguientes: la defensa pública del Plan de Investigación ante una comisión de tres miembros del programa no implicados en la dirección; la presentación de una actividad PD4 “Avances de Investigación” en el segundo año, en la forma de un borrador o proyecto de artículo que es comentado por profesorado del programa; la preparación y exposición de una comunicación en las Jornadas FiloDoc, que se organizan anualmente por estudiantes del programa. Y complementariamente, una actividad formativa anual adicional a elección del estudiante. Este esquema es relativamente asimilable por estudiantes a tiempo parcial y que realizan el doctorado por razones personales, mientras que es un mínimo muy ampliamente superado por los estudiantes a tiempo completo, muchos de ellos con contratos de investigación o becas, y para quienes la propia dinámica del doctorado y la previsible formación postdoctoral en concurrencia competitiva supone un incentivo para aprovechar todas las oportunidades formativas del programa.

En este sentido se han definido algunos talleres que se han asentado en el programa, como

- La jornada de bienvenida, donde se forma a los estudiantes en el manejo del Portal de Seguimiento y en los requisitos generales del programa.
- El Seminario sobre Planes de Investigación. Dedicado a la preparación del Plan, con participación de profesorado del programa y externo.

- El seminario-taller “Como escribir y publicar Filosofía” impartido por expertos (editores de revistas de alto nivel, investigadores, expertos en ética de la investigación, etc.) donde se obtienen experiencias y consejos para mejorar el proceso de selección de tema y redacción con éxito de un artículo científico y se mejora el conocimiento sobre la dinámica de las revistas de alto impacto.

Estas actividades, aun siendo optativas, tienen una elevada asistencia, habiéndose realizado en formato híbrido en el curso 2021-22, gracias a los medios que la Universidad de Granada y los distintos equipos de investigación adquirieron en el curso 2020-21 debido a la necesidad de realizar todas las actividades on-line.

3.2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

Los datos disponibles muestran que el número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. En la tabla 3.1. se pueden ver los distintos indicadores, que son relativamente constantes a lo largo de los años, con pequeñas fluctuaciones que no son estadísticamente significativas. El dato menos fidedigno es el de estudiantes a tiempo parcial, porque hay que tener en cuenta que esta modalidad de estudio hay que solicitarla cada año al renovar la matrícula y no es infrecuente que los estudiantes, incluso aquellos que de hecho compatibilizan el doctorado con un trabajo remunerado, olviden hacerlo, y no figuran formalmente como estudiantes a tiempo parcial. Aun con esta consideración presente, los datos reflejan que el porcentaje de los estudiantes a tiempo parcial ha ido disminuyendo notablemente a lo largo del tiempo,

El perfil de los estudiantes se ha ajustado bien al previsto en la Memoria, y no hay disfunciones apreciables en el programa. Es de destacar que, a lo largo de los años, más del 50% de los doctorandos provienen de otras universidades. El porcentaje de extranjeros ha disminuido ligeramente los últimos dos años, pero sigue manteniéndose cercano al 40%. La proporción de estudiantes con financiación se ha ido incrementando paulatinamente hasta alcanzar la cuarta parte del estudiantado en el último año de referencia. Esto se debe a la gran cantidad de proyectos financiados en proporción al profesorado, lo que atrae a muchos estudiantes y genera contratos de formación. Este dato es muy alto en el contexto del sistema doctoral español, y es en este momento una de las fortalezas del programa, que supone una garantía de éxito tanto en la expectativa de Tesis completadas como en la producción científica –en cantidad y calidad– derivada de las mismas.

Tabla 3.1. Indicadores relacionados con el acceso y de demanda del programa de doctorado.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de plaza ofertadas	15	15	15	15	15	15	15
Número de solicitudes de preinscripción	24	24	19	22	27	26	29
Número de nuevas matrículas realizadas por curso académico	8	15	13	16	14	14	15
Número total de doctorandos matriculados	53	59	58	62	63	68	72
Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada	1,60	1,60	1,27	1,47	1,80	1,73	1,93
Número de nuevas matrículas por plaza ofertada	0,53	1,00	0,87	1,07	0,93	0,93	1,00
Número de doctorando extranjero matriculado	9	28	26	25	27	25	26
Porcentaje de doctorando extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	16,98%	47,46%	44,83%	40,32%	42,86%	36,76%	36,11%

Número de doctorando que provienen de estudios de máster de otras universidades	15	31	30	33	36	38	38
Porcentaje de doctorando que provienen de estudios de máster de otras universidades.	28,30%	52,54%	51,72%	53,23%	57,14%	55,88%	52,78%
Número de doctorando matriculado a tiempo parcial	10	13	14	14	7	9	7
Porcentaje de doctorando a tiempo parcial respecto al total de doctorandos del programa	18,87%	22,03%	24,14%	22,58%	11,11%	13,24%	9,72%
Número de doctorando con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación)	7	12	11	9	11	15	18
Porcentaje de doctorandos con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación) respecto al total*.	13,21%	20,34%	18,97%	14,52%	17,46%	22,06%	25,00%
Número de doctorandos con requerimientos de acceso respecto al total de doctorandos matriculados	0	1	0	2	3	4	1

*El dato corresponde a estudiantes que han recibido una beca en convocatorias oficiales del Ministerio o Plan Propio de la Universidad tramitadas en la Universidad de Granada, pudiendo existir otros estudiantes becados en convocatorias públicas o privadas de otras instituciones.

Respecto a la distribución de estudiantes por líneas de investigación, debido a que el programa es pequeño, es difícil mantener un equilibrio estadístico entre los estudiantes por líneas de investigación. Respecto a la tabla 4.2.3, que recoge la matrícula por líneas hasta el curso 2022-23, hay que tener en cuenta que aparecen tanto las líneas actuales (señaladas en la tabla con un asterisco), resultado de la última reordenación del programa, como las líneas existentes antes de la misma, que aún cuentan con estudiantes pendientes de defensa. Cuando estas se extingan definitivamente será posible realizar una valoración más razonada de la distribución. Es de esperar, por ejemplo, que las líneas de 'Ontología y metafísica' y de 'Filosofía Política: normatividad y políticas públicas', que son las que cuentan con menos estudiantes hasta el curso 2022-23, vayan recogiendo estudiantes que hoy en día aparecen en líneas a extinguir, como 'Metafísica y nihilismo' y 'Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas', respectivamente. De hecho, en el curso 2023-24 ya hay un estudiante más matriculado en cada una de aquellas líneas. Nuestra conclusión provisional es que tanto el número actual de estudiantes de nuevo ingreso como las modalidades y perfiles se corresponde aproximadamente con lo establecido en la Memoria verificada.

Tabla 4.2.3 Evolución del número de doctorandos matriculados por línea de investigación

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Bioética		1	4	6	7	10	9
Bioética y éticas aplicadas						1	4
Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad	2	8	5	6	6	7	6
Filosofía Política: normatividad y políticas públicas							1
Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant	7	8	7	7	6	4	4
Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales	14	13	11	12	9	9	7
Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas					1	2	11
Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas	13	12	14	14	11	11	13
Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones	7	7	7	6	10	8	4

Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas	9	9	10	11	14	16	13
--	---	---	----	----	----	----	----

3.3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

Los criterios de admisión se basan en los expedientes de grado y posgrado ponderados por afinidad con la temática del programa. Además, se considera el compromiso de supervisión y la obtención de becas en convocatorias públicas competitivas. Son adecuados a la tipología de la titulación y se aplican de manera homogénea y rigurosa. Existe una demanda de acceso de personas con formación no filosófica: provenientes de los campos de la salud, con el propósito de especializarse en la rama de bioética o ética aplicada; ciertas ciencias sociales (política, derecho, antropología) encaminados a una especialización relacionada con la filosofía política; humanidades como historia y arte principalmente, para investigar cuestiones de estética e interdisciplinarias, e incluso un perfil de solicitantes con formación científica, por ejemplo, de psicología, orientados a la línea de Lenguaje, mente y conocimiento. Todos estos casos son tratados con atención y se valoran en función del compromiso de supervisión y las potencialidades de cada candidato. En estos casos la CAD ha establecido una tipología de complementos de formación que se aplican en cada caso.

La experiencia de estos complementos, que incluyen típicamente cursar créditos de formación, un curso metodológico o realizar un TFM en cualquiera de los dos másteres oficiales de Filosofía de la UGR en los que participa el profesorado del Programa (Máster en Filosofía Contemporánea, <https://masteres.ugr.es/filosofia/> y Máster Interuniversitario en Lógica y Filosofía de la Ciencia, <https://epimenides.usal.es/>), ha sido positiva. En general es adecuada para que los candidatos provenientes de estudios no afines adquieran capacidad metodológica y especialización filosófica suficiente para alcanzar con éxito el grado de doctor en Filosofía.

3.4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

La plataforma “Portal de Seguimiento”, utilizada por todo el profesorado del programa y en cuyo manejo se instruye a los estudiantes recién ingresados, es la herramienta en la que se centraliza el proceso de seguimiento y supervisión de los doctorandos y de las actividades formativas. Al proporcionar acceso individualizado a cada estudiante para su tutor, director y el coordinador del programa, se garantiza que cada doctorando reciba un seguimiento muy cercano y realiza todas las actividades obligatorias en los plazos estipulados. Las principales labores que se realizan por esta plataforma incluyen:

1. La asignación de tutor y director de tesis se hace de modo casi inmediato tras la primera matrícula, basándonos en el compromiso de supervisión previo y consultas rápidas realizadas con el profesorado. En general el ajuste entre profesorado y tesis doctoral es óptimo. En algunos casos se recurre a profesorado colaborador externo cuando de modo justificado la tesis es admisible pero no hay profesorado especializado en el programa. Lo mismo ocurre en caso de co-direcciones justificadas por el carácter interdisciplinar del tema, caso relativamente frecuente en el programa.
2. El Documento de Actividades del Doctorando recoge las actividades creadas, la mayoría de ellas por el tutor y otras por el propio doctorando, para su realización por este último. El coordinador supervisa todo este proceso y el resultado final es valorado globalmente por la CAD.
3. El plan de investigación se sube a la plataforma y, una vez validado por el director, se defiende preceptivamente en sesión pública ante una comisión de tres profesores del programa. Esta comisión no sólo aprueba o rechaza el plan, sino que habitualmente realiza comentarios y sugerencias útiles para el progreso de la investigación, que quedan reflejados en la plataforma. Se intenta que estos

mismos profesores valoren y sigan otras actividades obligatorias del doctorando a lo largo del programa, de modo que se convierten en un pequeño comité interno de seguimiento.

4. La lectura de tesis sólo se aprueba tras comprobar que la documentación es correcta y completa y los requisitos formativos se han completado. Hay un procedimiento formal de verificación de los documentos a través de la aplicación “Depósito de Tesis”. Existe una guía para el depósito y defensa de tesis en https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/deposito/deposito_tesis Las indicaciones que allí aparecen se encuentran ya actualizadas para adaptarse a la reciente nueva normativa ministerial.

5. Todas las actividades formativas realizadas han de acreditarse documentalmente en el DAD y los tutores deben verificarlas y validarlas en tiempo y forma para que se pueda depositar la tesis.

Tanto el seguimiento ordinario como la resolución de solicitudes e incidencias las realiza la CAD en reuniones mensuales. Los miembros de la CAD representan a las líneas de investigación del programa. Sin embargo, en nuestro caso, al tratarse de un programa pequeño con líneas de investigación transversales e implicar principalmente a dos departamentos, también se procura que en la CAD haya al menos un representante de cada una de las áreas de conocimiento implicadas en el Programa: Estética y Teoría de las Artes, Filosofía, Filosofía Moral y Política, y Lógica y Filosofía de la Ciencia. La composición actual puede consultarse en: https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/EP_Management/*/showComisionAcademica/B02/56/1 Las reuniones son virtuales cuando no hay asuntos importantes que deliberar, o presenciales en otro caso (salvo en el periodo excepcional que supuso la pandemia). Siempre son presenciales al menos para la decisión sobre admisiones y para la preparación de las actividades obligatorias durante la Semana del Doctorado. Las decisiones y acuerdos de la CAD con relación al programa en general se recogen en actas que se hacen públicas en la web del título cuando la información incluida así lo exija. La Universidad de Granada cuenta con criterios de reconocimiento de las labores de tutores y directores, tal y como se explica más adelante en el apartado 4.4 de este informe.

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El programa llena habitualmente el número de plazas ofertadas y atrae una buena proporción de estudiantes de otras universidades, incluyendo estudiantes extranjeros.
- El número de estudiantes con financiación es muy elevado.
- El seguimiento de los estudiantes cuenta con herramientas muy funcionales y plenamente consolidadas.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Habrá que analizar en el futuro, una vez se hayan extinguido las líneas de investigación antiguas, la adecuación de las líneas actuales para plantear posibles reordenamientos y mejoras de las mismas.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

Según se puede ver en la tabla 4.1, el profesorado del programa no sólo cumple los requisitos exigidos, sino que en conjunto destaca por la actividad investigadora y los excelentes resultados. Una gran mayoría del profesorado no sólo supera los dos sexenios de investigación, sino que tiene sexenios vivos y una actividad regular en la dirección de Tesis Doctorales. Hay que destacar que el profesorado de más reciente incorporación también acredita una excelente trayectoria investigadora. Respecto al número de tesis dirigidas, se percibe una buena distribución de las tareas de dirección, con pequeñas y razonables diferencias interindividuales.

Tabla 4.1. Información sobre el personal que imparte en el programa formativo (curso 2022/23)

Iden. Prof.	Sexenio	Año último sexenio	Sexenio vivo	Año última tesis dirigida	Director Tutor	Externo	Tesis defendidas en los últimos 5 años	Línea de investigación a la que está vinculado
B02A28J90	6	2009	No			N	1	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas
B02M41F60	3	2015	No	2022	D/T	N	1	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas
B02P82L95						N	0	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas
B02P37M08	4	2022	Sí	2023	D/T	N	2	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas
B02R26M22	5	2021	Sí			N	0	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas
B02V40A66	3	2021	Sí	2023	D/T	N	3	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas
B02B86L81	3	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Bioética y éticas aplicadas
B02F32P17	4	2021	Sí		T	N	2	Bioética y éticas aplicadas
B02L13F97	4	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Bioética y éticas aplicadas
B02M87E35	3	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Bioética y éticas aplicadas
B02M72M51	2	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Bioética y éticas aplicadas
B02R80F29	3	2017	No	2022	D/T	N	0	Bioética y éticas aplicadas
B02R93I31				2022	D	N	0	Bioética y éticas aplicadas
B02R93I31				2022	D	N	0	Bioética y éticas aplicadas
B02R82D04	3	2020	Sí	2022	D/T	N	1	Bioética y éticas aplicadas
B02D20F18	2	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Ontología y metafísica
B02G72M17	2	2014	No	2022	D/T	N	1	Ontología y metafísica
B02P37M08	4	2022	Sí	2023	D/T	N	2	Ontología y metafísica
B02S54L21	4	2018	Sí	2022	D/T	N	0	Ontología y metafísica
B02Z95H49	4	2022	Sí	2022	D/T	N	0	Ontología y metafísica
B02B86L81	3	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Filosofía Política: normatividad y políticas públicas
B02F32P17	4	2021	Sí		T	N	2	Filosofía Política: normatividad y políticas públicas
B02L13F97	4	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Filosofía Política: normatividad y políticas públicas



Iden. Prof.	Sexenio	Año último sexenio	Sexenio vivo	Año última tesis dirigida	Director Tutor	Externo	Tesis defendidas en los últimos 5 años	Línea de investigación a la que está vinculado
B02M87E35	3	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Filosofía Política: normatividad y políticas públicas
B02M72M51	2	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Filosofía Política: normatividad y políticas públicas
B02M18J21	3	2018	Sí	2023	D/T	N	0	Filosofía Política: normatividad y políticas públicas
B02P31J50	4	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Filosofía Política: normatividad y políticas públicas
B02R80F29	3	2017	No	2022	D/T	N	0	Filosofía Política: normatividad y políticas públicas
B02Á33R11	6	2019	Sí			N	1	Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones
B02B12Ó02	3	2021	Sí	2023	D/T	N	1	Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones
B02D20F18	2	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones
B02E36J36	4	2012	No			N	1	Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones
B02R19E25	2	2021	Sí	2022	D/T	N	1	Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones
B02S54L21	4	2018	Sí	2022	D/T	N	0	Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones
B02V52Á02	5	2021	Sí	2023	D/T	N	0	Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones
B02Z26J17	1	2017	No	2022	D/T	N	0	Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones
B02B86L81	3	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas
B02F32P17	4	2021	Sí		T	N	2	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas
B02L13F97	4	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas
B02M87E35	3	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas
B02M72M51	2	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas
B02M18J21	3	2018	Sí	2023	D/T	N	0	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas
B02P31J50	4	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas
B02R80F29	3	2017	No	2022	D/T	N	0	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas
B02B12Ó02	3	2021	Sí	2023	D/T	N	1	Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant
B02L67M40	2	2020	Sí			N	1	Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant
B02N34J46	6	2022	Sí	2023	D/T	N	3	Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant
B02S37M81	2	2017	No	2022	D/T	N	1	Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant
B02S47A42						N	1	Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant
B02G72M17	2	2014	No	2022	D/T	N	1	Física y metafísica: tiempo, modalidad y disposiciones
B02P37M08	4	2022	Sí	2023	D/T	N	2	Física y metafísica: tiempo, modalidad y disposiciones
B02Z95H49	4	2022	Sí	2022	D/T	N	0	Física y metafísica: tiempo, modalidad y disposiciones
B02B12Ó02	3	2021	Sí	2023	D/T	N	1	Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02D20F18	2	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02E36J36	4	2012	No			N	1	Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02L93L73	2	2020	Sí	2022	D/T	N	1	Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales



Iden. Prof.	Sexenio	Año último sexenio	Sexenio vivo	Año última tesis dirigida	Director Tutor	Externo	Tesis defendidas en los últimos 5 años	Línea de investigación a la que está vinculado
B02N34J46	6	2022	Sí	2023	D/T	N	3	Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02P31J50	4	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02R57M26	3	2021	Sí	2023	D/T	N	0	Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02R19E25	2	2021	Sí	2022	D/T	N	1	Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02S54L21	4	2018	Sí	2022	D/T	N	0	Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02S47A42						N	1	Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02V52Á02	5	2021	Sí	2023	D/T	N	0	Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02Z26J17	1	2017	No	2022	D/T	N	0	Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02B86L81	3	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Bioética
B02L13F97	4	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Bioética
B02M87E35	3	2020	Sí	2022	D/T	N	0	Bioética
B02M72M51	2	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Bioética
B02R80F29	3	2017	No	2022	D/T	N	0	Bioética
B02R82D04	3	2020	Sí	2022	D/T	N	1	Bioética
B02B12Ó02	3	2021	Sí	2023	D/T	N	1	Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad
B02D20F18	2	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad
B02L67M40	2	2020	Sí			N	1	Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad
B02N34J46	6	2022	Sí	2023	D/T	N	3	Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad
B02Z26J17	1	2017	No	2022	D/T	N	0	Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad
B02Á33R11	6	2019	Sí			N	1	Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas
B02B12Ó02	3	2021	Sí	2023	D/T	N	1	Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas
B02D20F18	2	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas
B02H67I04	1	2017	No		T	N	0	Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas
B02L93L73	2	2020	Sí	2022	D/T	N	1	Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas
B02L67M40	2	2020	Sí			N	1	Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas
B02N34J46	6	2022	Sí	2023	D/T	N	3	Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas
B02P31J50	4	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas
B02R57M26	3	2021	Sí	2023	D/T	N	0	Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas
B02R19E25	2	2021	Sí	2022	D/T	N	1	Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas
B02S54L21	4	2018	Sí	2022	D/T	N	0	Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas
B02S37M81	2	2017	No	2022	D/T	N	1	Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas
B02Z26J17	1	2017	No	2022	D/T	N	0	Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas

4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

La tabla 4.2.2 recoge la evolución del profesorado por líneas de investigación de los últimos 6 años, teniendo en cuenta la reordenación en cinco líneas ya mencionada en otros apartados de este informe, y muestra estabilidad a este respecto. (La información se puede complementar con la distribución de estudiantes en las líneas, reflejada en la tabla 4.2.3 y ya comentada en el apartado 3.2). El requisito de que las líneas de investigación cuenten con proyectos financiados en convocatorias competitivas se cumple perfectamente después de la modificación aprobada en febrero de 2022. En este momento existen un total de siete proyectos vigentes del Plan Nacional (a los que hay que sumar otro de un profesor de reciente incorporación al programa y los proyectos concedidos en la última convocatoria, que se están incorporando a la información de la web en el momento de confeccionar el presente informe), un Proyecto MSCA Staff Exchanges y un Proyecto Europeo de la convocatoria Horizon 2020. El total de proyectos, grupos y cátedras con financiación externa, pública o privada es de dieciocho, lo que da cuenta del elevado nivel de investigación del Programa. (Para el número de doctorandos pertenecientes a cada línea de investigación véase arriba, en el apartado 3.2).

En la tabla 4.3 se recoge el listado de estos proyectos, con mención de los IPs y de las líneas en que se enmarcan sus investigaciones, tanto las líneas anteriores del programa como las actuales (última columna), eligiendo la que representa mejor el contenido de la investigación (en algunos casos como la Unidad de Excelencia se trata de centros/proyectos interdisciplinares). Cabe destacar que, según la última memoria de indicadores y estadísticas de investigación UGR 2023 (<https://investigacion.ugr.es/sites/vic/investigacion/public/documentos/promocion/memorias/memoria2023.pdf>) el área de Filosofía ocupa una posición destacada en la obtención de proyectos de investigación (véase en dicha memoria la Tabla 48. Subáreas temáticas del Ministerio donde destaca la Universidad de Granada según el número de proyectos concedidos a las universidades - convocatoria del plan nacional 2022).



Tabla 4.2. Información sobre línea de investigación:

Tabla 4.2.1 Información sobre la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número total del profesorado propio del Programa	28	29	31	31	33	33	31
Número total de profesorado colaborador del Programa	0	1	1	1	2	7	8

Tabla 4.2.2 Evolución del número de profesores por línea de investigación

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Bioética	4	4	5	5	5	5	6
Bioética y éticas aplicadas							9
Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad	4	4	5	5	5	5	5
Filosofía Política: normatividad y políticas públicas							8
Física y metafísica: tiempo, modalidad y disposiciones	3	3	3	3	3	3	3
Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant	5	5	5	5	5	5	5
Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales	11	11	12	12	12	12	12
Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas							13
Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas	6	6	6	6	6	7	6
Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones	7	7	8	8	8	8	8
Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas	5	5	7	7	7	7	8
Ontología y metafísica							5



Tabla 4.3. Relación de proyectos de investigación por línea

Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre de IP	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cantidad
Bioética	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-107478GB-I00] La justificación de los modelos normativos para prácticas constitutivamente normativas. Propuesta y aplicaciones	Bermejo Luque, Lilian	01-06-20	31-05-24	34.606,00 €
Bioética y éticas aplicadas	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-107478GB-I00] La justificación de los modelos normativos para prácticas constitutivamente normativas. Propuesta y aplicaciones	Bermejo Luque, Lilian	01-06-20	31-05-24	34.606,00 €
Filosofía Política: normatividad y políticas públicas	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-107478GB-I00] La justificación de los modelos normativos para prácticas constitutivamente normativas. Propuesta y aplicaciones	Bermejo Luque, Lilian	01-06-20	31-05-24	34.606,00 €
Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-107478GB-I00] La justificación de los modelos normativos para prácticas constitutivamente normativas. Propuesta y aplicaciones	Bermejo Luque, Lilian	01-06-20	31-05-24	34.606,00 €
Bioética y éticas aplicadas	Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2021-128606NB-I00] Investigación sobre Conducta, Ética y Normas para un Nuevo Contrato Social.	Francés Gómez, Pedro	01-09-22	31-08-25	33.880,00 €
Filosofía Política: normatividad y políticas públicas	Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2021-128606NB-I00] Investigación sobre Conducta, Ética y Normas para un Nuevo Contrato Social.	Francés Gómez, Pedro	01-09-22	31-08-25	33.880,00 €
Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas	Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2021-128606NB-I00] Investigación sobre Conducta, Ética y Normas para un Nuevo Contrato Social.	Francés Gómez, Pedro	01-09-22	31-08-25	33.880,00 €
Física y metafísica: tiempo, modalidad y disposiciones	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-108870GB-I00] Sobre el origen y conocimiento de las categorías	García Encinas, María José	01-06-20	29-02-24	27.830,00 €
Ontología y metafísica	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-108870GB-I00] Sobre el origen y conocimiento de las categorías	García Encinas, María José	01-06-20	29-02-24	27.830,00 €
Bioética	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-HUM-64-UGR20] MEJORA MORAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ASPECTOS ÉTICOS DE UN ASISTENTE VIRTUAL SOCRÁTICO (SocrAI3)	Lara Sánchez, Francisco Damián	01-07-21	30-06-23	45.000,00 €
Bioética	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-104943RB-I00] ÉTICA DIGITAL. LA MEJORA MORAL DESDE UN USO INTERACTIVO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Lara Sánchez, Francisco Damián	01-06-20	30-11-23	23.776,50 €
Bioética	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-137953OB-I00] INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y AUTONOMÍA HUMANA. HACIA UNA ÉTICA PARA LA PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA	Lara Sánchez, Francisco Damián	01-09-23	31-08-26	76.750,00 €



Tabla 4.3. Relación de proyectos de investigación por línea

Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre de IP	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cantidad
			AUTONOMÍA EN SISTEMAS RECOMENDADORES, ROBÓTICA SOCIAL Y REALIDAD VIRTUAL				
Bioética y éticas aplicadas	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-137953OB-I00] INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y AUTONOMÍA HUMANA. HACIA UNA ÉTICA PARA LA PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA AUTONOMÍA EN SISTEMAS RECOMENDADORES, ROBÓTICA SOCIAL Y REALIDAD VIRTUAL	Lara Sánchez, Francisco Damián	01-09-23	31-08-26	76.750,00 €
Bioética y éticas aplicadas	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-104943RB-I00] ÉTICA DIGITAL. LA MEJORA MORAL DESDE UN USO INTERACTIVO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Lara Sánchez, Francisco Damián	01-06-20	30-11-23	23.776,50 €
Bioética y éticas aplicadas	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-HUM-64-UGR20] MEJORA MORAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ASPECTOS ÉTICOS DE UN ASISTENTE VIRTUAL SOCRÁTICO (SocrAI3)	Lara Sánchez, Francisco Damián	01-07-21	30-06-23	45.000,00 €
Filosofía Política: normatividad y políticas públicas	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-HUM-64-UGR20] MEJORA MORAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ASPECTOS ÉTICOS DE UN ASISTENTE VIRTUAL SOCRÁTICO (SocrAI3)	Lara Sánchez, Francisco Damián	01-07-21	30-06-23	45.000,00 €
Filosofía Política: normatividad y políticas públicas	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-137953OB-I00] INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y AUTONOMÍA HUMANA. HACIA UNA ÉTICA PARA LA PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA AUTONOMÍA EN SISTEMAS RECOMENDADORES, ROBÓTICA SOCIAL Y REALIDAD VIRTUAL	Lara Sánchez, Francisco Damián	01-09-23	31-08-26	76.750,00 €
Filosofía Política: normatividad y políticas públicas	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-104943RB-I00] ÉTICA DIGITAL. LA MEJORA MORAL DESDE UN USO INTERACTIVO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Lara Sánchez, Francisco Damián	01-06-20	30-11-23	23.776,50 €
Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-104943RB-I00] ÉTICA DIGITAL. LA MEJORA MORAL DESDE UN USO INTERACTIVO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Lara Sánchez, Francisco Damián	01-06-20	30-11-23	23.776,50 €
Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-137953OB-I00] INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y AUTONOMÍA HUMANA. HACIA UNA ÉTICA PARA LA PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA AUTONOMÍA EN SISTEMAS RECOMENDADORES, ROBÓTICA SOCIAL Y REALIDAD VIRTUAL	Lara Sánchez, Francisco Damián	01-09-23	31-08-26	76.750,00 €
Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-HUM-64-UGR20] MEJORA MORAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ASPECTOS ÉTICOS DE UN ASISTENTE VIRTUAL SOCRÁTICO (SocrAI3)	Lara Sánchez, Francisco Damián	01-07-21	30-06-23	45.000,00 €
Bioética	Proyectos Plan Operativo FEDER Andalucía 2021-2027	Consejería Universidad, Investigación e Innovación	[C-HUM-099-UGR23] Edición de obras completas de Ignacio Ellacuría	Massó Guijarro, Esther	01-01-24	31-12-26	18.000,00 €
Bioética	HE-HORIZON-MSCA-2022-SE-01	Comisión Europea	[101130141] IPOV-RESPECTFUL CARE - International Platform on Obstetric Violence (IPOV): an innovative tool for a respectful maternity and childbirth care	Massó Guijarro, Esther	01-01-24	31-12-27	31.728,00 €



Tabla 4.3. Relación de proyectos de investigación por línea

Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre de IP	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cantidad
Bioética y éticas aplicadas	HE-HORIZON-MSCA-2022-SE-01	Comisión Europea	[101130141] IPOV-RESPECTFUL CARE - International Platform on Obstetric Violence (IPOV): an innovative tool for a respectful maternity and childbirth care	Massó Guijarro, Esther	01-01-24	31-12-27	31.728,00 €
Bioética y éticas aplicadas	Proyectos Plan Operativo FEDER Andalucía 2021-2027	Consejería Universidad, Investigación e Innovación	[C-HUM-099-UGR23] Edición de obras completas de Ignacio Ellacuría	Massó Guijarro, Esther	01-01-24	31-12-26	18.000,00 €
Filosofía Política: normatividad y políticas públicas	HE-HORIZON-MSCA-2022-SE-01	Comisión Europea	[101130141] IPOV-RESPECTFUL CARE - International Platform on Obstetric Violence (IPOV): an innovative tool for a respectful maternity and childbirth care	Massó Guijarro, Esther	01-01-24	31-12-27	31.728,00 €
Filosofía Política: normatividad y políticas públicas	Proyectos Plan Operativo FEDER Andalucía 2021-2027	Consejería Universidad, Investigación e Innovación	[C-HUM-099-UGR23] Edición de obras completas de Ignacio Ellacuría	Massó Guijarro, Esther	01-01-24	31-12-26	18.000,00 €
Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas	HE-HORIZON-MSCA-2022-SE-01	Comisión Europea	[101130141] IPOV-RESPECTFUL CARE - International Platform on Obstetric Violence (IPOV): an innovative tool for a respectful maternity and childbirth care	Massó Guijarro, Esther	01-01-24	31-12-27	31.728,00 €
Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas	Proyectos Plan Operativo FEDER Andalucía 2021-2027	Consejería Universidad, Investigación e Innovación	[C-HUM-099-UGR23] Edición de obras completas de Ignacio Ellacuría	Massó Guijarro, Esther	01-01-24	31-12-26	18.000,00 €
Bioética	CONVENIOS PROYECTOS VARIOS	Sin determinar	[GRIFOLS-2022] Gametos artificiales o cómo nos reproduciremos mañana: Un marco normativo para determinar la moralidad	Moreno Muñoz, Miguel	08-11-22	31-12-24	6.000,00 €
Bioética y éticas aplicadas	CONVENIOS PROYECTOS VARIOS	Sin determinar	[GRIFOLS-2022] Gametos artificiales o cómo nos reproduciremos mañana: Un marco normativo para determinar la moralidad	Moreno Muñoz, Miguel	08-11-22	31-12-24	6.000,00 €
Filosofía Política: normatividad y políticas públicas	CONVENIOS PROYECTOS VARIOS	Sin determinar	[GRIFOLS-2022] Gametos artificiales o cómo nos reproduciremos mañana: Un marco normativo para determinar la moralidad	Moreno Muñoz, Miguel	08-11-22	31-12-24	6.000,00 €
Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas	CONVENIOS PROYECTOS VARIOS	Sin determinar	[GRIFOLS-2022] Gametos artificiales o cómo nos reproduciremos mañana: Un marco normativo para determinar la moralidad	Moreno Muñoz, Miguel	08-11-22	31-12-24	6.000,00 €
Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-141720OB-I00] OBRAS FILOSÓFICAS Y CIENTÍFICAS DE G.W. LEIBNIZ: SELECCIÓN, TRADUCCIÓN Y EDICIÓN	Nicolás Marín, Juan Antonio	01-09-23	31-08-27	37.375,00 €
Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad	Proyectos del Plan Nacional 2018	Ministerio de Economía y Competitividad	[PGC2018-094692-B-I00] LEIBNIZ: Obras filosóficas y científicas	Nicolás Marín, Juan Antonio	01-01-19	31-12-22	47.190,00 €
Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Economía,	[P20_00703] POSVERDAD A DEBATE: RECONSTRUCCIÓN SOCIAL TRAS LAPANDEMIA. Análisis multidisciplinar, valoración crítica y alternativas.	Nicolás Marín, Juan Antonio	04-10-21	30-06-23	51.025,00 €



Tabla 4.3. Relación de proyectos de investigación por línea

Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre de IP	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cantidad
		Industria, Conocimiento y Universidades					
Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant	Proyectos del Plan Nacional 2018	Ministerio de Economía y Competitividad	[PGC2018-094692-B-I00] LEIBNIZ: Obras filosóficas y científicas	Nicolás Marín, Juan Antonio	01-01-19	31-12-22	47.190,00 €
Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-141720OB-I00] OBRAS FILOSÓFICAS Y CIENTÍFICAS DE G.W. LEIBNIZ: SELECCIÓN, TRADUCCIÓN Y EDICIÓN	Nicolás Marín, Juan Antonio	01-09-23	31-08-27	37.375,00 €
Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	[P20_00703] POSVERDAD A DEBATE: RECONSTRUCCIÓN SOCIAL TRAS LAPANDEMIA. Análisis multidisciplinar, valoración crítica y alternativas.	Nicolás Marín, Juan Antonio	04-10-21	30-06-23	51.025,00 €
Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	[P20_00703] POSVERDAD A DEBATE: RECONSTRUCCIÓN SOCIAL TRAS LAPANDEMIA. Análisis multidisciplinar, valoración crítica y alternativas.	Nicolás Marín, Juan Antonio	04-10-21	30-06-23	51.025,00 €
Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales	Proyectos del Plan Nacional 2018	Ministerio de Economía y Competitividad	[PGC2018-094692-B-I00] LEIBNIZ: Obras filosóficas y científicas	Nicolás Marín, Juan Antonio	01-01-19	31-12-22	47.190,00 €
Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-141720OB-I00] OBRAS FILOSÓFICAS Y CIENTÍFICAS DE G.W. LEIBNIZ: SELECCIÓN, TRADUCCIÓN Y EDICIÓN	Nicolás Marín, Juan Antonio	01-09-23	31-08-27	37.375,00 €
Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-141720OB-I00] OBRAS FILOSÓFICAS Y CIENTÍFICAS DE G.W. LEIBNIZ: SELECCIÓN, TRADUCCIÓN Y EDICIÓN	Nicolás Marín, Juan Antonio	01-09-23	31-08-27	37.375,00 €
Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas	Proyectos del Plan Nacional 2018	Ministerio de Economía y Competitividad	[PGC2018-094692-B-I00] LEIBNIZ: Obras filosóficas y científicas	Nicolás Marín, Juan Antonio	01-01-19	31-12-22	47.190,00 €
Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	[P20_00703] POSVERDAD A DEBATE: RECONSTRUCCIÓN SOCIAL TRAS LAPANDEMIA. Análisis multidisciplinar, valoración crítica y alternativas.	Nicolás Marín, Juan Antonio	04-10-21	30-06-23	51.025,00 €
Física y metafísica: tiempo, modalidad y disposiciones	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-109764RB-I00] Desacuerdo en actitudes. Normatividad, desacuerdo y polarización afectiva	Pinedo García, Manuel De	01-06-20	29-02-24	27.951,00 €
Física y metafísica: tiempo, modalidad y disposiciones	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-140562NB-I00] La naturaleza de lo evaluativo y la percepción de injusticia (NEPI)	Pinedo García, Manuel De	01-09-23	31-08-26	55.125,00 €
Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-109764RB-I00] Desacuerdo en actitudes. Normatividad, desacuerdo y polarización afectiva	Pinedo García, Manuel De	01-06-20	29-02-24	27.951,00 €
Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-140562NB-I00] La naturaleza de lo evaluativo y la percepción de injusticia (NEPI)	Pinedo García, Manuel De	01-09-23	31-08-26	55.125,00 €



Tabla 4.3. Relación de proyectos de investigación por línea

Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre de IP	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cantidad
Ontología y metafísica	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-140562NB-I00] La naturaleza de lo evaluativo y la percepción de injusticia (NEPI)	Pinedo García, Manuel De	01-09-23	31-08-26	55.125,00 €
Ontología y metafísica	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-109764RB-I00] Desacuerdo en actitudes. Normatividad, desacuerdo y polarización afectiva	Pinedo García, Manuel De	01-06-20	29-02-24	27.951,00 €
Bioética	Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2020-118729RB-I00] Bioética y prácticas relacionadas con el final de la vida	Rodríguez Arias Vailhen, David	01-09-21	31-08-25	84.337,00 €
Bioética	H2020-SC1-BHC-2018-2020 / H2020-SC1-2020-Two-Stage-RTD	Comisión Europea	[896932] TTV GUIDE TX - Personalisation Of Immunosuppression By Monitoring Viral Load Post Kidney Transplantation - A Randomised Controlled Phase II Trial	Rodríguez Arias Vailhen, David	01-05-21	30-04-26	194.687,50 €
Bioética y éticas aplicadas	Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2020-118729RB-I00] Bioética y prácticas relacionadas con el final de la vida	Rodríguez Arias Vailhen, David	01-09-21	31-08-25	84.337,00 €
Bioética y éticas aplicadas	H2020-SC1-BHC-2018-2020 / H2020-SC1-2020-Two-Stage-RTD	Comisión Europea	[896932] TTV GUIDE TX - Personalisation Of Immunosuppression By Monitoring Viral Load Post Kidney Transplantation - A Randomised Controlled Phase II Trial	Rodríguez Arias Vailhen, David	01-05-21	30-04-26	194.687,50 €
Bioética y éticas aplicadas	CONVENIOS PROYECTOS VARIOS	Sin determinar	[GRIFOLS-2021] GEN-ÉTICA EXPERIMENTAL: LAS BASES COGNITIVAS DE LAS ACTITUDES MORALES SOBRE LAS TECNOLOGÍAS GENÉTICAS y GENÓMICAS EMERGENTES	Rodríguez Hannikainen, Ivar Allan	08-11-21	08-11-23	5.000,00 €
Bioética y éticas aplicadas	RAMÓN Y CAJAL	Ministerio de Economía y Competitividad	[RYC2020-029280-I] RAMÓN Y CAJAL	Rodríguez Hannikainen, Ivar Allan	01-01-22	31-12-26	42.000,00 €
Bioética y éticas aplicadas	Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2020-119791RA-I00] Laboratorio para la Ciencia Moral y el Diseño Institucional	Rodríguez Hannikainen, Ivar Allan	01-09-21	31-08-24	37.510,00 €
Bioética y éticas aplicadas	JUAN DE LA CIERVA INCORPORACIÓN	Ministerio de Economía y Competitividad	[IJC2018-037682-I] Juan de la Cierva Incorporación	Rodríguez Hannikainen, Ivar Allan	01-01-20	31-12-22	6.000,00 €
Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-HUM-80-UGR20] Juan Mas y Pi: praxis política y estética en la modernidad periférica (RECUERDAMAS)	Rodríguez Martín, María Del Carmen	01-07-21	30-06-23	20.000,00 €
Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-HUM-80-UGR20] Juan Mas y Pi: praxis política y estética en la modernidad periférica (RECUERDAMAS)	Rodríguez Martín, María Del Carmen	01-07-21	30-06-23	20.000,00 €
Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-108248GB-I00] Herencia y reactualización del Barroco como ethos inclusivo	Sáez Rueda, Luis	01-06-20	31-12-23	18.150,00 €
Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-108248GB-I00] Herencia y reactualización del Barroco como ethos inclusivo	Sáez Rueda, Luis	01-06-20	31-12-23	18.150,00 €
Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-108248GB-I00] Herencia y reactualización del Barroco como ethos inclusivo	Sáez Rueda, Luis	01-06-20	31-12-23	18.150,00 €



Tabla 4.3. Relación de proyectos de investigación por línea

Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre de IP	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cantidad
Ontología y metafísica	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-108248GB-I00] Herencia y reactualización del Barroco como ethos inclusivo	Sáez Rueda, Luis	01-06-20	31-12-23	18.150,00 €
Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-142190NB-I00] Edición y traducción al español de las Críticas de Kant: edición crítica histórico-evolutiva y traducción estandarizada	Sánchez Rodríguez, Manuel	01-09-23	31-08-26	32.625,00 €
Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-142190NB-I00] Edición y traducción al español de las Críticas de Kant: edición crítica histórico-evolutiva y traducción estandarizada	Sánchez Rodríguez, Manuel	01-09-23	31-08-26	32.625,00 €
Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas	PROYECTOS, UNIDADES DE EXCELENCIA Y VISITING PLAN PROPIO UGR 2017	Universidad de Granada	[UCE-PP2017-04] FILOLAB-UGR	Villanueva Fernández, Alberto Neftalí	01-09-17	31-10-27	120.000,00 €
Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas	AYUDAS FUNDACION BBVA 2021	Entidad Privada	[BBVA2021-EQUIPOS] Ofensividad, planeamiento inverso y la disonancia "concreto / abstracto". Nuevos proxies para medir polarización afectiva	Villanueva Fernández, Alberto Neftalí	30-06-22	31-03-24	30.000,00 €
Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2022	Universidad de Granada	[PP2022.PP-02] Autonomía, heteronomía y soberanía del arte. Un análisis crítico	Zúñiga García, José Francisco	01-01-23	31-12-23	2.000,00 €
Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2022	Universidad de Granada	[PP2022.PP-02] Autonomía, heteronomía y soberanía del arte. Un análisis crítico	Zúñiga García, José Francisco	01-01-23	31-12-23	2.000,00 €
Historia de la Filosofía: historia y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2022	Universidad de Granada	[PP2022.PP-02] Autonomía, heteronomía y soberanía del arte. Un análisis crítico	Zúñiga García, José Francisco	01-01-23	31-12-23	2.000,00 €
Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2022	Universidad de Granada	[PP2022.PP-02] Autonomía, heteronomía y soberanía del arte. Un análisis crítico	Zúñiga García, José Francisco	01-01-23	31-12-23	2.000,00 €

4.3 El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

El profesorado es suficiente dado el número de estudiantes por línea de investigación (véase la tabla 4.2 en el apartado anterior). Los datos disponibles se refieren tanto a las líneas en su denominación anterior, dado que los estudiantes son asignados a líneas en el momento de ingresar en el programa, como a las actuales. No obstante, si se compara el profesorado por línea de investigación, que se puede consultar aquí: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/lineas-y-equipos-de-investigacion> y el número de estudiantes se observa que hay bastante proporcionalidad, y no se han detectado problemas de inadecuación. El programa cuenta actualmente con 33 profesores propios y 16 colaboradores externos. Hay que destacar que buena parte del profesorado incorporado en los últimos años lo ha hecho mediante contratos de investigación (Juan de la Cierva / Ramón y Cajal), con una intensa dedicación a la investigación y formación de doctorado.

Los datos de satisfacción del estudiantado con la labor de dirección demuestran que la dedicación del profesorado es la adecuada para la especialidad.

4.4 La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

Los tutores y directores de tesis tienen reconocidos créditos según el POD anual de la Universidad. Este reconocimiento varía cada curso académico. En el último disponible se reconocen 15 horas (1,5 créditos) por Tesis dirigida y leída (hasta un máximo de 30h) y 1 hora por curso académico por cada tesis tutorizada, los tres primeros cursos de tutorización, hasta un máximo de 5 horas. La información se encuentra disponible en: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/profesorado>

La labor de coordinación tiene un reconocimiento de entre 20 y 60 horas en función del número de estudiantes matriculados. En el caso del programa de Filosofía, en la actualidad se reconoce al Coordinador 50 horas en concepto de minoración docente. La participación en tribunales de Tesis Doctoral y otras actividades no tienen reconocimiento de créditos ETCS. Las normas de reconocimiento se encuentran recogidas en general en el Plan de Ordenación Docente que la UGR revisa y publica cada curso: https://viceoap.ugr.es/sites/vic/oap/public/inline-files/20240430_POD_2024_2025.pdf

Aunque este reconocimiento es pequeño –y no hay reconocimiento particular por participación en tribunales– la labor de tutela y dirección no se resiente por ello, precisamente porque se trata de una de las labores más vocacionales y deseables del profesorado, y parte esencial del currículo investigador de los docentes. Como se puede ver en la tabla 4.4., el grado de satisfacción de los estudiantes es muy elevado, y la tarea de tutores y directores alcanza una valoración muy alta en el último curso académico registrado (4,71 sobre 5). Dado que se trata de un programa relativamente pequeño, el seguimiento y colaboración entre la CAD y los directores es muy cercano, de modo que cada aspecto en la formación y en el seguimiento formal de la Tesis Doctoral funciona de modo óptimo. Hay que resaltar además que, al existir diversos grupos especializados con financiación suficiente, los diversos seminarios y actividades cuentan con frecuente presencia de expertos internacionales, lo que mejora la formación y la calidad de los resultados.

Tabla 4.4. Información sobre la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
La formación recibida	3,6(1,22)	-	4,33(0,62)	-	4,27(1,2)	4,36(0,73)	-



La distribución temporal y coordinación de las diferentes actividades formativas	3,45(1,12)	-	3,71(0,91)	-	4,18(1,28)	4,27(0,72)	-
La tarea realizada por el tutor/a asignado	4,41(1,15)	-	4,53(0,83)	-	4,45(0,99)	4,75(0,8)	-
La tarea realizada por el director/a de tesis	4,5(1,14)	-	4,6(0,91)	-	4,57(0,9)	4,71(0,85)	-

4.5 El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

El programa tiene un nivel de internacionalización adecuado a su dimensión y campo científico. Todas las tesis con mención internacional, así como las defendidas en régimen de co-tutela (véase punto 5.3) cuentan obviamente con miembros internacionales como parte del tribunal. La normativa para la mención internacional se encuentra disponible en <https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/mencioninternacional/mencion>

La tabla 4.5 recoge el número creciente de expertos que han participado en tribunales de tesis.

Tabla 4.5. Expertos Internacionales que han participado en tesis

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de Expertos Internacionales que han participado en tribunal de tesis	*	*	*	*	6	4	7

Tabla 4.5.1 Listado de Expertos internacionales que han participado en tribunal de tesis (curso 2022/23)

MIEMBRO TRIBUNAL	DEPARTAMENTO	UNIVERSIDAD
KARINE DURIN	ESTUDIOS HISPÁNICOS	UNIVERSIDAD DE NANTES
BENITO PELEGRÍN	ESPAÑOL	AIX-MARSEILLE UNIVERSITÉ (AMU)
ISIDORA STOJANOVIC	DÉPARTEMENT D'ÉTUDES COGNITIVES	INSTITUT JEAN-NICOD
MIRCO SAMBROTTA	DEPARTMENT OF ANALYTIC PHILOSOPHY	SLOVAK ACADEMY OF SCIENCES
SARAY AYALA LÓPEZ	PHILOSOPHY DEPARTMENT	CALIFORNIA STATE UNIVERSITY SACRAMENTO
JULIETA REBECA YELIN	CENTRO DE ESTUDIOS DE TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIA	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO (ARGENTINA)
MARÍA JOSÉ ROSSI	INSTITUTOS DE ESTUDIOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

A esto hay que añadir el papel de los evaluadores externos internacionales. Dado que la normativa de defensa de tesis con mención internacional, vigente hasta la reciente modificación, exigía dos evaluadores externos internacionales e impedía que los mismos formasen parte del propio tribunal, el grado de revisión internacional por parte de dichas tesis es elevado.

Aunque el seguimiento ordinario de las tareas doctorales se realiza por profesorado del programa, cabe señalar que algunas de las actividades formativas cuentan con el seguimiento y aval de profesorado internacional externo al programa. Esto es de destacar particularmente en el caso de las estancias internacionales, donde los doctorandos reciben un informe de la persona encargada de su supervisión



en la institución de acogida, indicando si el rendimiento ha sido positivo. Cabe destacar también que las actividades formativas incluyen sistemáticamente profesorado internacional como invitados de los diversos seminarios permanentes.

4.6 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa de doctorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. Se utilizan encuestas de satisfacción administradas regularmente por la Unidad de Calidad de la UGR, y el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son seguidos anualmente por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Estos muestran una evolución positiva o estable, con un nivel de satisfacción alto.

En la tabla 4.6. se muestran los resultados por ítem sobre una escala de 5 para el último curso disponible (2021-22, ya que en el 2022-23 no se pasaron encuestas). Se puede ver que el grado de satisfacción general del profesorado es alto, por encima de 4 puntos. Los distintos indicadores de satisfacción son consultados con regularidad para detectar puntos de mejora en el programa. El punto peor valorado, como se puede ver en la tabla 5.1 del apartado siguiente, son las infraestructuras.

Tabla 4.6. Información sobre la satisfacción del profesorado con el programa de doctorado

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Grado de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado	4(0,94)	-	4,33(0,62)	-	4,15(1,04)	4,19(0,75)	-

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- Elevado porcentaje de profesorado con sexenios.
- Gran número de proyectos financiados por el Plan Nacional, así como un Proyecto Internacional Horizon2020.
- Esto redunda en una notable proporción de estudiantes con financiación.
- Distribución adecuada de las tareas de dirección.
- Nivel adecuado de participación de expertos internacionales.
- Muy alto grado de satisfacción del estudiantado con las labores de tutela y dirección.
- Alto grado de satisfacción del profesorado con el programa en general.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades importantes en este criterio, pero se trabaja en seguir fomentando la consecución de tesis con mención internacional. Habrá que estar atentos a una correcta implementación del nuevo sistema de participación de expertos en la evaluación de las tesis en depósito, en particular para involucrar a expertos internacionales de primer nivel a las tesis que opten a esta mención.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

El programa de doctorado dispone de los siguientes espacios físicos donde llevar a cabo las investigaciones previstas en los proyectos de tesis: Una sala doble (dos salas contiguas) de becarios con catorce puestos en total de trabajo, provisto de estantes para dejar libros y material y conexión eléctrica y repetidores Wifi para conexión a la Red UGR y a Eduroam. Se encuentra en la zona de Filosofía (segunda planta) de la Facultad de Psicología, en el Campus de la Cartuja. Además, disponemos de dos seminarios (Sala de Juntas de Filosofía y Seminario) en la Facultad de Psicología que sirven para las reuniones de trabajo y seminarios organizados por los distintos proyectos. Los despachos del profesorado también facilitan las reuniones con los doctorandos y el seguimiento de los mismos. Los espacios y otros recursos se describen en: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/documentacion/recursosmateriales>

El programa ha establecido convenios con institutos o centros de investigación para la realización de las investigaciones previstas. El listado de universidades con las que existe un convenio en la actualidad puede consultarse en <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/colaboraciones>

El programa de doctorado dispone de los medios y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades formativas ofertadas (complementos de formación), incluyendo una plataforma virtual, detallada en el apartado 3.4.

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos y del profesorado sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, tal y como se puede ver en la siguiente tabla:

Como se puede apreciar en la tabla 5.1, las infraestructuras son un punto que no está particularmente bien valorado por el profesorado (de hecho, suele ser el peor valorado). La disminución en el último periodo del que tenemos datos es quizá debida a que en los últimos cursos se ha incrementado mucho el número de becarios y contratados de investigación (proyectos de ministerio y Junta de Andalucía, Proyectos Next Generation, contratos de Garantía juvenil) y la sala de becarios se ha quedado pequeña. No obstante, hay que señalar que la valoración sigue siendo de un “aprobado” (superior al 3 sobre 5) y que este dato contrasta con la satisfacción del estudiantado, que a pesar de las limitaciones valora las infraestructuras mejor que el profesorado.

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos para el desarrollo del programa de doctorado de doctorandos y profesorado

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de los doctorandos	3,94(1,26)	-	4,29(1,07)	-	4,07(1,27)	4,22(1,12)	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del profesorado	3,36(1,04)	-	3,75(1,09)	-	3,56(1,04)	3,19(0,83)	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de las personas egresadas.	*	*	*	*	*	3,5(1,91)	3,67(1,15)

5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El programa de doctorado dispone del PTGAS necesario para llevar a cabo todos los procesos necesarios. El Servicio de Doctorado está dotado con:

1 Jefe de servicio; 1 Jefe de Sección; 3 Responsables de Sección; 7 Responsables de Negociado (4 de ellos ocupados por personal interino a fecha de 29 de noviembre de 2024)

Las funciones de apoyo a los programas y escuelas de doctorado que realiza el equipo son: Gestión de solicitudes de admisión y reclamaciones; gestión de actividades formativas organizadas por las Escuelas de Doctorado y los programas de doctorado; gestión de las solicitudes a resolver por las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado o los Comités de Dirección de las Escuelas de Doctorado; facilitación de datos estadísticos a petición de los coordinadores de los programas o directores de las escuelas de doctorado; gestión de iniciativas como summer schools, three minutes tesis, etc.; gestión de ayudas económicas a doctorandos; intermediación (convocantes- programas) en convocatorias externas (contratos FPU, FPI, etc); gestión de presentación y aprobación de tesis doctorales, incluido solicitud y recepción de informes externos, y apoyo a la realización de la defensa; gestión de convenios de cotutela, doctorado industrial y otros convenios específicos; coordinación con los Vicerrectorados de Internacionalización e Investigación y Transferencia en la gestión de movilidad internacional para doctorandos; gestión de Títulos de doctor; gestión de solicitudes de equivalencia al nivel académico de Doctor por la Universidad de Granada

Otras unidades comunes de la Escuela Internacional de posgrado prestan apoyo a los coordinadores y profesorado de los programas de doctorado (certificados y compensaciones y/ pagos por la intervención en actividades formativas de doctorado).

Gestión de los informes de acreditación de los programas de doctorado en coordinación con la Unidad de Calidad de Títulos del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.

Dado el número de programas y el número de doctorandos/as, sería necesario un desarrollo de los recursos informáticos y un aumento de personal. En cuanto a las herramientas, sería deseable una mayor integración de todas ellas, y un acceso directo a los datos por parte de la coordinación de los



programas. En cuanto al personal, sería deseable que existiera un número de personal funcionario proporcional al número de doctorandos inscritos en cada programa (con pleno acceso a todas las herramientas informáticas) de apoyo específico a las tareas administrativas que llevan a cabo los coordinadores de los programas de doctorado directamente desde los centros académicos en los que prestan servicio los coordinadores para, entre otras tareas, gestionar solicitudes de admisión; gestión de solicitudes varias a resolver por las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado —planes de Investigación, informes de seguimiento anual, prórrogas, tiempo parcial, bajas temporales, bajas definitivas, cotutelas, incorporación y bajas de profesorado al programa de doctorado y otras incidencias; gestión de actividades formativas organizadas por los programas; gestión y actualización de la página web del programa; gestión de los informes de calidad de los programas.

En cualquier caso, está previsto según el Plan Director de la UGR reforzar el servicio y descentralizarlo para dar un apoyo más cercano a los coordinadores.

La EIP dispone de personal técnico especializado para aquellas tareas de apoyo a la investigación que lo requieran. El personal de la EIP, con sus diversas funciones, puede consultarse en <https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama>. Se dispone también de un becario ícaro, en la actualidad, Alexander Collado Rojas, para asistir con las labores de la página web.

Los procesos administrativos del programa se llevan a cabo en la Escuela de Doctorado. El personal adscrito a esa Escuela, así como el personal de la EIP que gestiona diversos aspectos del programa (nóminas, bolsas de viaje de profesorado invitado, incidencias, coordinación con el Máster, etc.) es muy eficiente y responden perfectamente a las necesidades del estudiantado. La naturaleza de nuestro programa hace que la necesidad de apoyo a la investigación sea mínima. En muy pocas ocasiones nuestros investigadores requieren el uso de recursos como salas de ordenadores, servicios de traducción, etc. Éstos son provistos por los proyectos de investigación o por los recursos de la Unidad de Excelencia FiloLab. En cuanto a materiales como bibliografía reciente y acceso a plataformas de revistas online, es proporcionada por la biblioteca Universitaria y los diversos proyectos de investigación y, en caso necesario por los presupuestos de los Departamentos de Filosofía I y II.

El programa de doctorado dispone de indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos y del personal de administración y servicio sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios. Los de doctorandos y profesores se pueden ver en la tabla 5.1 de más arriba. La tabla 5.2 recoge la satisfacción del propio PTGAS.

Tabla 5.2. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos del PAS

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del PTGAS	2,83(1,34)	-	4,2(0,84)	-	4,43(0,53)	3,86(0,9)	-
Número de PTGAS que participa en la administración y gestión del programa de doctorado	10	10	10	10	10	12	17

A pesar del descenso en el último año con datos disponibles, el nivel de satisfacción de este colectivo es razonablemente alto.

5.3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

El programa de doctorado realiza tesis doctorales en colaboración con otras universidades o centros de investigación, nacionales o extranjeros, a través de cotutelas. Los principales tipos de ayudas para la movilidad en doctorado pueden consultarse en <https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/doctorado-estudio>. Cabe destacar la agilidad para firmar los convenios Erasmus con otros programas de doctorado para que los estudiantes puedan concurrir a las convocatorias de ayudas. Como ejemplo, podemos mencionar los recientemente firmados con los programas de Filosofía de Mainz, Lublin o Pardobice. La lista de los convenios actualmente vigentes puede consultarse en <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/colaboraciones>. Recientemente se ha lanzado un BIP (Blended Intensive Program) con la Universidad de Vechta (Alemania) enfocado en Kant y el idealismo alemán, al que se han sumado seis estudiantes del programa (https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes/report_resol_def_kant). La UGR participa además en la red Arqus, que ofrece distintas posibilidades de intercambios, mentorización, escuelas de verano, etc (<https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/arqus/arqus>).

La colaboración internacional se extiende a las tesis defendidas en régimen de Co-tutela internacional. Como ejemplo de las defendidas a lo largo de los últimos años podemos destacar las realizadas con las Universidades de Múnich, Trento, Bari, Paris-Dauphine, Sao Paulo o Universidad del Valle (Colombia). Cabe señalar que el Máster de Filosofía Contemporánea dispone de un título conjunto con la Universidad de Bari que ya ha redundado en una de las tesis en Co-tutela.

Para las estancias de larga duración, como el caso de las co-tutelas, el programa facilita la solicitud de ayudas Erasmus+. Para el resto de las estancias, los estudiantes con contratos FPI, cuentan con ayudas asociadas a sus contratos, el resto pueden solicitar las ayudas de la EIP, que cubren parte del coste de las Estancias.

La tabla 5.3 recoge los indicadores de internacionalización y satisfacción con la misma. Respecto a los porcentajes de participación en programas de movilidad, hay que señalar que se refiere a los ofertados por la propia UGR y que a estos hay que añadir la movilidad de los estudiantes que cuentan con financiación específica (como los FPI). Como se puede deducir de la tabla, la internacionalización sufrió cierto impacto en los años de la pandemia, a pesar de las medidas implementadas por la EIP y el programa. Disminuyeron sobre todo las tesis con mención internacional y en co-tutela. Cuando las condiciones lo han permitido, y los estudiantes han podido disfrutar de movilidad durante el tiempo requerido (un mínimo de tres meses), el porcentaje de tesis con mención internacional se ha incrementado notablemente, hasta llegar al 80% del total en el último curso con datos disponibles. En consecuencia, el nivel de internacionalización saliente del programa se considera adecuado. A esto hay que añadir la internacionalización entrante, en términos de estudiantes extranjeros atraídos por el programa (véase tabla 3.1 en el apartado 3.2). El número de estudiantes procedentes de la propia UGR se mantiene por debajo del 50% lo que indica que el programa es atractivo a nivel nacional e internacional.

Tabla 5.3. Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad:

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Nº doctorandos/as en programas de movilidad OUT	21	24	26	23	25	26	28



Porcentaje de participación doctorados/as en programas de movilidad OUT.	39,62%	40,68%	44,83%	37,10%	39,68%	38,24%	38,89%
Nº doctorandos/as en programas de movilidad IN.	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional	39,62%	40,68%	44,83%	37,10%	39,68%	38,24%	38,89%
Número de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria (con convenio)	2	4	3	3	4	5	6
Porcentaje de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria	100,00%	400,00%	50,00%	42,86%	80,00%	166,67%	120,00%
Número de tesis con mención internacional	2	1	5	3	1	1	4
Porcentaje de tesis con mención internacional	100,00%	100,00%	83,33%	42,86%	20,00%	33,33%	80,00%

El programa de doctorado dispone de los indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad que se pueden ver en la tabla 5.4. La satisfacción ha experimentado un ligero incremento en el último año con datos disponibles (en el 2022-23 no se pasaron encuestas), para situarse en un nivel aceptable. Entendemos que probablemente los más insatisfechos sean los estudiantes que no cuentan con financiación específica para la realización de estancias y que deben concurrir a las convocatorias de la UGR u otras instancias, cosa que hace el proceso más lento y dependiente de las limitaciones presupuestarias.

Tabla 5.4. Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con los servicios y programas de movilidad	3,62(1,24)	-	3,55(1,13)	-	3,92(1,18)	4,04(1)	-

5.4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.

El Doctorado en Filosofía no tiene esta modalidad.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Satisfacción de los doctorandos con las infraestructuras, a pesar de las limitaciones de las mismas.
- Recursos administrativos y de apoyo adecuados para las necesidades del estudiantado y profesorado.
- Buena oferta de movilidad y aprovechamiento de los estudiantes de la misma, lo que redonda en un alto porcentaje de tesis con mención internacional.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Los espacios de trabajo dedicados a uso exclusivo de los doctorandos solo alcanzan a un porcentaje de estos. Se trabaja en el aprovechamiento de otros espacios, particularmente a través de la Biblioteca de Psicología, la más cercana al espacio físico donde se desarrolla la mayor parte de la investigación.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos

Los indicadores de rendimiento académico del programa, en términos del tiempo medio necesario para la consecución del título, así como el porcentaje de abandono, se encuentran reflejados en la tabla 6.1.

Tabla 6.1. Resultados de aprendizaje alcanzado con los objetivos formativos.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Duración media	2,5	3	5.17	5.14	5.4	5	6.8
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	1,74	3	4.5	4.53	5.07	3.76	6.02
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	0	5.66	4.44	5.12	7.27
Porcentaje de abandono del programa (a los dos años)	0,0%	5,1%	22,4%	4,8%	7,9%	4,4%	5,6%

Los indicadores de rendimiento académico del programa de doctorado presentan valores adecuados a la tipología del programa de doctorado. Para defender la tesis existe un requisito de publicación de un nivel apropiado (los criterios al respecto aprobados por la CAD pueden consultarse en <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/acuerdos-cad-filosofia>). Esto ha tenido como consecuencia que la cultura de la publicación en revistas de impacto se haya incrementado. No obstante, dado que el punto de partida era de un nivel bajo a este respecto, todavía hay estudiantes que tienen dificultades para obtener los resultados de investigación requeridos. Por otra parte, la modalidad de tesis por agrupación de publicaciones todavía es minoritaria (aunque también percibimos un paulatino incremento en la misma) predominando la redacción de monografías en ocasiones voluminosas. Estos factores influyen en el tiempo necesario para llegar a la defensa de la tesis, de modo que el doctorado tiende a concluirse, en promedio, en torno a los cinco años. En el último año con datos hay un aumento en la duración media. Como ya se ha señalado en apartados anteriores, el número de estudiantes que ha realizado estancias internacionales se redujo en los cursos 2020-21 y 21-22 debido a las condiciones de viajes internacionales. En consecuencia, una posible causa del aumento de la duración media es que los estudiantes esperasen a que acabaran las restricciones para viajar que ocasionó la pandemia para realizar las estancias que les habilitasen para la mención internacional. Habrá que esperar a posteriores registros para determinar si se trata de algo coyuntural o hay otros factores involucrados.

Respecto a la modalidad a tiempo parcial, hay que señalar que se solicita cada año al realizar la matrícula, pero el año en que se va a defender la tesis, ya no es necesario solicitarla, pues los estudiantes tienen la certeza de que el periodo disponible va a ser suficiente para realizar el depósito, de modo que puede darse el caso que se contabilicen como “a tiempo completo” algunas tesis que tuvieron extensiones de

tiempo en algunos periodos por haber solicitado “tiempo parcial”. Esto puede distorsionar en parte los datos obtenidos.

Por otra parte, como ya se ha indicado en el apartado 5.3, el grado de internacionalización creciente del programa se percibe como adecuado.

Teniendo en cuenta estas salvedades, la evolución temporal de los indicadores de rendimiento académico del programa de doctorado resulta adecuada a la tipología del mismo.

6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

La tabla 6.2 recoge los principales indicadores relativos al número de tesis defendidas y su calidad en términos de internacionalización y de obtención del cum laude.

Tabla 6.2. Indicadores relativos a las tesis defendidas.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de tesis defendidas	2	1	6	7	5	3	5
Número de tesis aprobadas	2	1	6	7	5	3	5
Número de tesis defendidas a tiempo completo	2	2	7	8	3	2	4
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo	100%	200%	117%	114%	60%	67%	80%
Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	1	2	1	1
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%	40,0%	33,3%	20,0%
Número de tesis defendidas con mención internacional	2	1	5	3	1	1	4
Porcentaje de tesis con mención internacional	100,00%	100,00%	83,33%	42,86%	20,00%	33,33%	80,00%
Tesis defendidas cumlaude	2	1	4	4	4	2	5
Porcentaje de tesis cumlaude	100,00%	100,00%	66,67%	57,14%	80,00%	66,67%	100,00%

El número de tesis defendidas hay que relativizarlo al pequeño tamaño del programa. El volumen “normal” para el programa estaría entre 4 y 6 tesis defendidas por curso académico, con las oscilaciones propias de este tipo de título de tercer ciclo. El número de tesis con mención internacional, como ya se ha señalado más arriba, ha alcanzado un nivel muy alto en cuanto las condiciones de estancia internacional han recuperado la normalidad. Las tesis con un cum laude ofrecen fluctuaciones estadísticas, debidas a que las tesis defendidas son pocas y basta con que una de ellas no alcance este resultado, como ocurre en los periodos 2020-21 y 2021-22, para que el porcentaje disminuya mucho. También hay que señalar que las tesis defendidas entre 2020-2022 fueron concluidas cuando aún estaban presentes los efectos de la pandemia, cuya influencia en las posibilidades de investigación de los doctorandos es destacable. En conjunto, el número de tesis defendidas es adecuado y, como se ha señalado más arriba, la duración de las tesis doctorales defendidas es coherente con la tipología del programa de doctorado de referencia. La duración media es correcta según los parámetros verificados.

Respecto a las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales defendidas en el marco del programa de doctorado resultan adecuadas en número y calidad a la tipología del programa de doctorado. La CAD verifica la calidad de la publicación obligatoria. Al menos una publicación en revista indexada o editorial recogida en SPI Filosofía. (Véanse los criterios aprobados, con su última revisión de 2023, en <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/acuerdos-cad-filosofia>) Por lo demás, se está convirtiendo en norma la producción de más de un resultado científico significativo, y se han presentado

ya varias tesis por agrupación de publicaciones, lo que implica un mínimo de tres artículos publicados. Todo esto hace que haya un incremento notable, con un promedio de más de 8 publicaciones por año, lo cual en un programa de estas dimensiones es adecuado. El análisis bibliométrico realizado por la Unidad de Documentación de la UGR ofrece datos desagregados por líneas e incluso por alumno (véase, por ejemplo, <https://produccioncientifica.ugr.es/investigadores>). La Unidad de Evaluación de la Actividad Científica realiza periódicamente estudios de los distintos indicadores de investigación de la UGR, que pueden encontrarse en

<https://investigacion.ugr.es/informacion/presentacion/apoyo/unidad-evaluacion-actividad-cientifica>

También puede encontrarse más información en <https://livemetrics.ugr.es/> que se encuentra actualmente en proceso de actualización. Los datos del área de Filosofía en todos estos indicadores son regularmente muy buenos.

Por otra parte, dadas las dimensiones del programa, hay que relativizar la significatividad de estos datos a la hora de comparar líneas, entre las que existe mucha asimetría. Hay líneas en que en determinados años no se defiende ninguna tesis, y por tanto no se puede comparar la producción científica promedio. Por otro lado, la línea “Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas” fue la más dinámica en el periodo y su producción excede con mucho a otras. Estas asimetrías son aceptables en nuestro programa ya que las líneas no representan equipos o departamentos homologables, sino áreas temáticas (en algunos casos coincidentes con áreas de conocimiento, pero no necesariamente) que es importante mantener por la existencia de profesorado muy reconocido y proyectos especializados, que completan la oferta formativa del programa, aunque sean minoritarias.

6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

Las actividades formativas son las previstas en la memoria verificada, modificada recientemente, y los resultados son coherentes con la consecución de los objetivos formativos del programa de doctorado. Las actividades se describen en:

https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/actividades_formativas

Tanto los seminarios metodológicos (bienvenida y funcionamiento de plataforma de seguimiento, planes de investigación, talleres sobre escritura científica y publicación) como los especializados, organizados por los diversos proyectos y grupos, de periodicidad y contenido diverso, que suelen incluir invitados internacionales permiten a todo el estudiantado cumplir sobradamente los objetivos previstos en la memoria verificada.

Los sistemas de evaluación son diferentes en distintas actividades. Los sistemas más rigurosos son: la evaluación del plan de investigación, por una comisión de tres profesores del programa, que con frecuencia incluye recomendaciones de mejora que quedan registradas en el Portal de Seguimiento, incluso si el plan es aprobado; la valoración y seguimiento de los borradores de artículos, también a cargo de profesorado del programa; y la publicación obligatoria, que por definición ha de ser aceptada en una revista de impacto. El resto de las actividades se evalúan a través de los certificados de asistencia y aprovechamiento en su caso de los organizadores y la supervisión de los tutores.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del doctorando con el programa formativo.

Los datos de satisfacción de los doctorandos y del profesorado en relación con el programa formativo se recogen en la tabla 6.3:

Tabla 6.3. Satisfacción con el programa formativo

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado	3,68(1,28)	-	4,4(0,74)	-	4,31(1,17)	4,46(0,64)	-
Satisfacción del profesorado con el programa de doctorado	4(0,94)	-	4,33(0,62)	-	4,15(1,04)	4,19(0,75)	-
Satisfacción de las personas egresadas con el programa de doctorado	*	*	*	*	*	4(0,82)	4(1)

Se aprecia que la satisfacción es elevada en estudiantado y profesorado, superior siempre al 4 sobre 5 en ambos colectivos. La valoración ligeramente menor en el caso del profesorado puede deberse a la labor que supone el seguimiento de las distintas actividades, habida cuenta que muchas de ellas son de la oferta general de la UGR y su validación puede percibirse como una tarea burocrática antes que como un elemento en el que están directamente involucrados (como la revisión de planes o artículos). En cualquier caso, como se ha dicho, la satisfacción sigue siendo alta.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Número adecuado de tesis defendidas.
- Buenos indicadores de calidad en relación con las publicaciones resultantes de la tesis doctoral.
- La oferta de actividades formativas es amplia, adecuada a las necesidades del estudiantado y muy bien valorada por este.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La duración media ha aumentado en el último curso con registros. Aunque hay motivos para pensar que se trata de algo coyuntural, habrá que esperar a los próximos datos para tener una imagen más precisa que permita detectar posibles causas y corregirlas.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

1. El programa cuenta con un sistema de orientación de cara a la realización de los complementos formativos que se encarga de seleccionar y ofrecer actividades formativas que resulten de utilidad para los doctorandos
2. El programa cuenta con un sistema de orientación profesional que facilita la incorporación de los doctorados al mercado laboral y/o el acceso a la formación posdoctoral
3. El programa colabora con la universidad en la orientación y formación de los doctores hacia el emprendimiento
4. El programa colabora con la OTRI de la universidad para facilitar la transferencia de los resultados de la tesis doctoral.

El sistema de orientación de cara a la realización de los complementos formativos está basado en una discriminación entre:

(i) estudiantes que no tienen formación suficiente en Filosofía. (grado y Master de investigación oficial). En estos casos la CAD valora, según un acuerdo que se incorporó en la modificación de la memoria del título, del siguiente modo: los estudiantes que acceden como doctores en especialidades no humanísticas, o bien aquellos que acceden con un grado y máster no relacionados con la Filosofía, pero que justificadamente pueden realizar una investigación en el campo, han de realizar complementos equivalentes a 30 créditos de Master en Filosofía, que puede incluir o no un Trabajo fin de Máster y un curso metodológico. La CAD en cada caso orienta a los estudiantes aceptados sobre los cursos que obligatoriamente han de realizar, o sobre aquellos optativos más recomendables. Esta orientación se complementa con la aportada por los tutores, que en general están en contacto con el coordinador.

(ii) Los estudiantes con formación humanística pero no una especialización en Filosofía, o bien estudiantes que acceden desde la Licenciatura (sin Máster) o recibieron su título hace tiempo, han de cursar obligatoriamente 20 créditos de Máster, y preceptivamente el curso metodológico y realizar un TFM. En cualquier caso, la CAD analiza la situación de cada estudiante particular y estos criterios generales pueden especificarse en casos concretos.

Respecto a la incorporación de los doctores al mercado laboral, hay que comenzar señalando que la mayor parte de egresados, o bien ya tienen una posición laboral como profesores de secundaria en España o profesores universitarios en otros países (principalmente Latinoamérica), o bien tienen vocación investigadora y orientan su formación hacia la investigación postdoctoral. De este modo, la orientación más necesaria es la relacionada con las vías de desarrollo postdoctoral, becas, programas nacionales e internacionales de investigación, etc. En los cursos académicos recientes, se han organizado, en ocasiones por los propios doctorandos del programa en el marco de las actividades obligatorias, talleres para mejorar sus competencias en procesos como acreditaciones de la ANECA, planificación y solicitud de proyectos y becas, etc.

El programa está abierto a la colaboración con la universidad en la orientación y formación de los doctores hacia el emprendimiento, destacando el éxito de algunos egresados en la práctica autónoma de la llamada “Práctica Filosófica” o “Asesoría filosófica”. La colaboración con la OTRI es limitada debido al campo del programa y el número relativamente pequeño de egresados. No obstante, en campos como la ética aplicada /ética médica se pueden producir colaboraciones que se han explorado en ocasiones. El programa de doctorado cuenta con indicadores sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional de los doctorandos, como refleja la tabla 7.1:

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación académica	3,48(1,23)	-	4(0,93)	-	4,14(1,19)	4,3(0,95)	-
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional	3,3(1,49)	-	2,75(1,06)	-	3,21(1,4)	3,74(1,13)	-

Se puede ver que en ambos casos la satisfacción es creciente, en particular con la orientación profesional, lo que puede reflejar la mayor atención reciente a talleres y orientación para la fase postdoctoral.

7.2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

1. El programa de doctorado dispone de indicadores válidos sobre la empleabilidad.
2. El programa de doctorado facilita actividades laborales relacionadas con su tesis doctoral, tanto dentro del ámbito académico como empresarial o en la administración.

3. Dentro de este apartado también se incluye también de la tesis doctoral.

La relación de doctorandos que han defendido su tesis los últimos años, así como la fecha de defensa de la misma, puede consultarse en: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/tesis>

En este momento no se dispone de una lista exhaustiva de la posición ocupada por los doctores y doctoras egresados del programa, y además no tenemos claro que se pueda acceder a datos que no sean públicos en este sentido. Si esta información fuese importante para valorar la calidad del programa, se debería añadir en la matrícula inicial, o bien en la documentación del depósito de tesis una solicitud o una opción para poder acceder a datos de empleo pasado un tiempo.

En la siguiente tabla se ofrece el listado de doctores del programa desde 2016, así como las actividades previstas o en curso tras la finalización de la tesis de aquellos cuyos datos son públicos. En consecuencia, la orientación principal de los doctores está sesgada hacia los que ocupan posiciones relacionadas con la universidad o el servicio público, en particular con la enseñanza y la investigación, salidas naturales para los doctores en Filosofía.

Tabla 7.2. Resultados de los indicadores de inserción laboral:

Doctorando	Fecha defensa tesis	Actividad (prevista o en curso) tras la finalización de la tesis
CARRILLO SÁENZ, AMPARO DEL ROCÍO	11/11/2024	Profesora universidad
VALENCIA GUTIERREZ, DAVID ALEJANDRO	03/09/2024	Profesor universidad
VÁZQUEZ MANZANO, FRANCISCO JOSÉ	04/07/2024	
DE MELO RIVETTI, JÉSSICA MAYARA	21/06/2024	Profesora universidad
ESPINOZA PINO, MARIO	19/06/2024	
OSELLA, BRUNO	18/06/2024	
CARRERA UMAÑA, RANDALL ALBERTO	28/05/2024	Profesor universidad
MARTÍNEZ LÓPEZ, MARÍA VICTORIA	27/05/2024	Investigadora postdoctoral
GUTIÉRREZ ALEJOS, VERÓNICA	10/05/2024	Profesora secundaria
MARTÍNEZ VÁSQUEZ, LUIS ARTURO	12/04/2024	Profesor universidad
DÍAZ COBACHO, GONZALO	05/04/2024	Investigador postdoctoral
RUEDA ETXEBARRIA, JON	19/03/2024	Investigador postdoctoral
ZAPATA GOTELLI, JIMENA GABRIELA	08/12/2024	
MONTAGNON, MARIE ANNE ARLETTE	17/10/2023	
SIERRA CATALÁN, GUILLERMO	06/10/2023	Profesor secundaria
JIMÉNEZ VILLAR, BELTRÁN	18/09/2023	
WISCHIN, KURT	05/06/2023	
MORENO ZURITA, ALBA	31/05/2023	Investigadora postdoctoral
NAVARRO LAESPADA, LLANOS	30/05/2023	Investigadora postdoctoral
AGÜERA FERNÁNDEZ, IGNACIO	17/04/2023	
HORTAL CARMONA, JOAQUIN	01/04/2022	Médico
POTOSÍ CACHIMUEL, SEGUNDO FABIÁN	31/01/2022	
LÓPEZ DE LEYVA, PABLO	03/12/2021	Profesor secundaria
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS	24/09/2021	
ALMAGRO HOLGADO, MANUEL	29/06/2021	Profesor universidad
FERNÁNDEZ GALLARDO, ANTONIO	19/05/2021	
MOLINA PELÁEZ, TOMÁS FELIPE	21/01/2021	
GALEANO ROSA, RODNIE GABRIEL	28/10/2020	
RODRÍGUEZ HURTADO, RICARDO	10/07/2020	
VALENCIA VALENCIA, PAULA ANDREA	07/07/2020	
CONSIGLIO, FRANCESCO	02/06/2020	Investigador postdoctoral
MARCON, LAURA	01/06/2020	Investigadora postdoctoral
TEBA DE LA FUENTE, VÍCTOR,	14/02/2020	Profesor secundaria
FLORES LEDESMA, ANTONIO	07/02/2020	



DE FARAMINÁN FERNÁNDEZ-FÍGARES, JUAN MANUEL	05/02/2020	
ALCALÁ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	19/11/2019	
PÉREZ NAVARRO, EDUARDO	11/11/2019	Investigador postdoctoral
SAMBROTTA, MIRCO	26/06/2019	Investigador postdoctoral
TORICES VIDAL, JOSÉ RAMÓN	25/06/2019	
FERRER DE LUNA, JOSE	04/06/2019	
GIRALDO SÁNCHEZ, WILLIAM ALBERTO	26/04/2019	Profesor universidad
MOLINA MOLINA, LAURA	30/01/2019	Profesora secundaria
LINARES HUERTAS, OMAR	14/12/2018	Asesoramiento filosófico
GARCÍA-CARRIL PUY, NEMESIO	23/11/2018	Investigador postdoctoral
GÁLVEZ AGUIRRE, LUIS JAVIER	02/02/2018	
GARCÍA FERRER, BORJA	21/12/2017	Investigador postdoctoral
PALMA MUÑOZ, JOSÉ MANUEL	12/07/2017	Profesor secundaria
GARCÍA PÉREZ, MARÍA	19/12/2016	

Tabla 7.3. Indicadores relacionados con la situación laboral de los doctores

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

Promoción	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa de inserción	1 (25,00%)	-	3 (50,00%)	2 (50,00%)	3 (100,00%)	2 (100,00%)	*
Tasa de demanda de empleo	-	1 (50,00%)	3 (50,00%)	1 (25,00%)	-	-	*
Tasa de paro	3 (75,00%)	1 (50,00%)	-	1 (25,00%)	-	-	*
Desconocido	-	-	2 (25,00%)	3 (42,86%)	2 (40,00%)	1 (33,33%)	*

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso

Promoción	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa de inserción	2 (50,00%)	2 (100,00%)	5 (83,33%)	3 (75,00%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	-	-	1 (16,67%)	-	*	*	*
Tasa de paro	2 (50,00%)	-	-	1 (25,00%)	*	*	*
Desconocido	-	-	2 (25,00%)	3 (42,86%)	*	*	*

Los indicadores de inserción laboral de los egresados del programa son, tal como se indicó en el apartado 1.2., poco significativos, debido a que muchos titulados no demandan empleo, y hay un número significativo que realizan y finalizan el programa mientras *ya tienen* empleo. (Como ejemplos, hay quien ya era profesor universitario en su país, hay bastantes profesores de secundaria y hay incluso personal sanitario que estudia en el ámbito de la bioética). Pero los datos muestran que en años recientes la inserción laboral es muy satisfactoria dadas las características del programa.

Este tipo de información personal no es difícil de obtener en nuestro programa dadas sus características. A título de ejemplo, se puede encontrar numerosos egresados de nuestro programa entre los investigadores con contratos postdoctorales Margarita Salas, Juan de la Cierva, Ramón y Cajal o posiciones postdoctorales ofertadas en universidades extranjeras (v.g., Francia, Países Bajos, Italia, Eslovaquia, Austria o Chile, por citar algunos), pero implementar un sistema formal para recopilar toda esta información debería plantearse como acción de mejora en colaboración con la Unidad de Calidad de la UGR.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El programa proporciona una formación investigadora de calidad que permite que el perfil de los doctores se adapte a las características demandadas en su futuro desempeño laboral (académico y científico principalmente). Los responsables del título hacemos un seguimiento del perfil de los egresados y el programa se ajusta y mejora cuando resulta conveniente. Ejemplo de esto es el incremento de talleres de formación para la búsqueda activa de contratos postdoctorales y posicionamiento y mejora curricular. En relación con la satisfacción de los empleadores, tal y como hemos mencionado anteriormente, desde la Universidad de Granada se ha abierto la acción de mejora RA.M-017753 con el fin de obtener información sobre la satisfacción de los empleadores. En el caso de nuestro programa, este dato será, en todo caso, relativamente poco significativo dadas las características y el número de casos.

7.4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En cuanto a nuestro programa, los datos disponibles de satisfacción de los doctores con la orientación académica y profesional se recogen en la tabla 7.4.

Tabla 7.4 Satisfacción de las personas egresadas (doctores) con la orientación académica y profesional recibida

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los/las doctores/as con los servicios de orientación académica	*	*	*	*	*	4(1,15)	4,33(1,15)
Satisfacción de los/las doctores/as con los servicios de orientación profesional	*	*	*	*	*	2(1,15)	1,67(1,15)

La enorme disparidad entre la alta satisfacción por la orientación académica y la muy baja por la orientación profesional se explica fácilmente por los factores que ya se han señalado en 7.2. En primer



lugar, la mayoría de los egresados se orientan fundamentalmente a desarrollar una carrera docente e investigadora, relacionada con la orientación académica, y entienden que 'orientación profesional' se refiere a otra cosa. En segundo lugar, para aquellos egresados con un perfil profesional (por ejemplo, los profesionales del ámbito de la salud mencionados más arriba o los profesores de secundaria) la orientación profesional no está relacionada con los servicios que el programa de doctorado pueda ofrecer.

7.5. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En este momento el título tiene un nivel de demanda, vitalidad y prestigio que no hacen temer por su sostenibilidad. El título tiene recursos suficientes, si bien mejorables, profesorado con amplia experiencia investigadora, incluso de primer nivel mundial, con gran cantidad de proyectos y financiación en convocatorias públicas –lo que implica elevado número en proporción de estudiantes con financiación (FPU, FPI, Ramón Areces y otras) y disponibilidad de seguir el doctorado a tiempo completo, realizar estancias de investigación y alcanzar un nivel científico destacado en su campo. Existen personal y recursos de apoyo suficientes para las dimensiones del programa y altos niveles de continuación de la carrera docente e investigadora por parte de los egresados. La capacidad de atraer estudiantes excelentes de otros puntos de España y del extranjero, y la flexibilidad ofrecida por el programa para reducir la presencialidad, sin renunciar a la misma, permitiendo que estudiantes latinoamericanos sigan el programa, garantiza un nivel muy aceptable de nuevos doctorandos.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Orientación académica antes, durante y después del doctorado.
- Elevada satisfacción de los doctorandos con la orientación a este respecto.
- Alto nivel de competitividad postdoctoral de nuestros egresados.
- Sostenibilidad indudable del programa a largo plazo.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- El seguimiento formal de los egresados, con la consiguiente recopilación y tabulación de datos, es una tarea pendiente y que plantea dificultades respecto al acceso público a cierta información.
-

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

El informe de seguimiento externo de este programa de doctorado fue emitido por ACCUA con fecha de 30/06/2023.

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EL SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 30/06/2023

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe aclarar quién se encarga del mantenimiento de la web de la titulación.	El coordinador se encarga de la actualización de la información. Como apoyo y para tareas más complejas se cuenta con un becario Ícaro, Alexander Collado Rojas.
Se debe aportar información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa de doctorado.	Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer públicos los resultados de la Universidad de Granada.
Se debe considerar la recomendación relativa a incluir un apartado con información sobre la actividad investigadora de los doctorandos.	Dentro de la pestaña 'Líneas y equipos de investigación' se ha creado un apartado en el que se va incorporando paulatinamente información a este respecto.
Se debe realizar una revisión periódica de la web para que todos los enlaces estén activos y la información actualizada.	Se está realizando. Como ejemplo, se han cambiado los enlaces obsoletos sobre la investigación de los profesores del programa.

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda traducir al inglés toda la información relativa al programa recogida en la página web.	La información principal se encuentra disponible en inglés en https://www.ugr.es/en/study/masters-degree/doctoral-programme-philosophy

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente



Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe incorporar plenamente al SIGC la obtención de datos sobre la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los doctorandos.	Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer públicos los resultados de la Universidad de Granada.

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda valorar posibles acciones de mejora respecto a la distribución de doctorandos entre las distintas líneas de investigación.	La CAD se propone revisar esto y estudiar una posible reordenación de las cinco líneas actuales cuando se extingan las líneas de investigación antiguas, que aún cuentan con estudiantes

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Se alcanza

CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Calificación: Se alcanza

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda averiguar las razones por las que el grado de satisfacción del profesorado con la infraestructura y los recursos disponibles no es más alto y plantear posibles acciones de mejora	Aunque no se ha recopilado esta información cualitativa a través de encuestas, que solo inciden en lo cuantitativa, nos consta que la preocupación del profesorado reside en que los estudiantes tengan más y mejores espacios. Pero los propios estudiantes perciben la situación de manera más favorable, como muestran las encuestas de satisfacción.
Se recomienda dotar a la Escuela de Doctorado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.	Por parte del programa se insiste en la formación continua de profesorado y estudiantado en el manejo de las herramientas de gestión, en particular cuando aparecen nuevas funcionalidades.
Se recomienda incluir en la encuesta de satisfacción del profesorado un ítem relativo a los programas de movilidad	Se ha solicitado que se incluya.



CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda evaluar posibles acciones de mejora del número de estancias internacionales.	Estas estancias se fomentan de continuo y son aprovechadas por el estudiantado que está en condiciones de hacerlo. La excepción son los estudiantes a tiempo parcial, muchos de los cuales trabajan y tienen una disponibilidad muy limitada al respecto.
Se recomienda vigilar la evolución de los indicadores relativos a la duración media del programa.	Una vez que tengamos los próximos datos de estos indicadores, podremos evaluar si la extensión de esta duración se debe a factores coyunturales (como sospechamos).
Se recomienda vigilar la tendencia del indicador relativo al número de tesis leídas.	Aunque los datos de esta memoria solo llegan hasta el 2022-23, nos consta que ha habido un buen número de tesis defendidas en el último curso.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe obtener información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa formativo.	Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer públicos los resultados de la Universidad de Granada.
Se deben poner en marcha acciones que permitan recabar información más completa sobre la inserción laboral de los egresados.	Se están solicitando las herramientas que permitan recabar y centralizar esta información.



2. LISTADO-RESUMEN EVIDENCIAS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

A continuación, se muestra el listado de evidencias del proceso de renovación de la acreditación siguiendo la misma estructura propuesta por el modelo de autoinforme para grado y másteres facilitado por ACCUA.



IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/
2	Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos	1	No procede
3	Idioma o idiomas de impartición	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info_administrativa/acceso#__doku_lenguas_en_las_que_se_realizan_las_actividades
4	Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de doctorandos al programa de doctorado	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info_administrativa/acceso#_doku_requisitos_de_acceso
5	Acceso a la plataforma que utiliza la Universidad para la gestión de las actividades del doctorando y de su plan de investigación.	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes > https://oficinavirtual.ugr.es/
6	Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida.	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes > https://internacional.ugr.es
7	Composición de la comisión académica, con indicación de la línea y del equipo de investigación.	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/direccion_coordinacion/index https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/EP_Management/*/showComisionAcademica/B02/56/1
8	Actividades formativas; número de créditos ECTS; organización temporal; descripción de actividades formativas y de la aplicación de sus procedimientos de control.	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/actividades_formativas (incluye vínculos a las actividades formativas de la EDHCSJ https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/actividades_formativas y a las actividades formativas generales de la UGR https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas)
9	Información sobre convenios de colaboración vigentes con otros organismos e instituciones.	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/colaboraciones
10	Procedimiento de presentación y aprobación de la defensa de la tesis doctoral.	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes/informacion-para-estudiantes#__doku_presentacion_de_la_tesis_doctoral
11	Descripción de los investigadores participantes en el programa, su vinculación a los equipos de investigación, la acreditación de su experiencia investigadora y la actividad desarrollada en el programa.	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/lineas-y-equipos-de-investigacion (Cada uno de los investigadores cuentan con su vínculo a la página donde se especifica esta información)
12	Proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva y vinculados a los equipos de investigación,	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/lineas-y-equipos-de-investigacion#__doku_equipos_y_proyectos_de_investigacion



IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
	detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a los que correspondan.		
13	Tesis doctorales defendidas en el programa, detallando su calificación, si posee mención internacional e indicando las contribuciones derivadas.	1	○ https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/tesis
14	Procedimiento utilizado para la asignación de tutor, para la asignación del director de tesis y para la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación.	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes/informacion-para-estudiantes
15	Actividades formativas impartidas y desarrolladas en el programa.	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/actividades_formativas (incluye vínculos a las actividades formativas de la EDHCSJ https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/actividades_formativas y a las actividades formativas generales de la UGR https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas)
16	Recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes/informacion-para-estudiantes#_doku_recursos_materiales_y_apoyo_disponible_para_los_doctorandos
17	Normativa de acceso y admisión	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info_administrativa
18	Normativa de permanencia	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info_administrativa
19	Normativa para la defensa de tesis	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes/informacion-para-estudiantes#_doku_normativa_de_lectura_de_tesis
20	Normativa de movilidad	1	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/mencioninternacional/mencion https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/reglamento-movilidad-internacional
21	Normativa de evaluación	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes/informacion-para-estudiantes#_doku_normas_reguladoras_del_doctorado
22	Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados	1	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info_administrativa
23	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo	1	No procede



IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
24	Datos y Resultados obtenidos del título: Acceso y demanda: Oferta de plazas, demanda, estudiantes de nuevo ingreso, número total de doctorandos, porcentaje de doctorandos extranjeros matriculados, porcentaje de estudiantes que provienen de estudios de máster de otras universidades, Porcentaje de estudiantes que se han matriculado a tiempo parcial, Porcentaje de estudiantes con beca, Porcentaje de estudiantes según requisitos de acceso, Porcentaje de estudiantes según línea de investigación,	1, 3	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/02indicadores
25	Resultado de la satisfacción del Estudiantado	1,2,3,4,5,6,7	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/02indicadores
26	Resultado de la satisfacción del PDI	1,2,3,4,5,6,7	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/02indicadores
27	Resultado de la satisfacción del PTGAS (anteriormente PAS)	1,2,3,4,5,6,7	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/02indicadores
28	Resultado de la satisfacción de los egresados	1,7	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/02indicadores
29	Resultado de satisfacción de los empleadores	1,7	Objeto de la acción de mejora RA-RES-018184
30	Análisis realizados de los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés	1,2,3,4,5,6,7	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/03autoinformes
31	Memoria verificada y en su caso modificada	1, 3	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/01memoria
32	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. Composición y acuerdos adoptados.	1, 2	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/comisiongarantiacalidadysistema
33	Procedimientos del SGC. Donde se describen los procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.	1, 2	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/comisiongarantiacalidadysistema
34	Plan de mejora del Programa de Doctorado	1, 2	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/02plandemejora
35	Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación	1, 2	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/03autoinformes
36	Información sobre la revisión del SGC	2	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/comisiongarantiacalidadysistema



IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
37	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	2	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/sistemassgc
38	Cuadro de mando	1,2,3,4,5,6,7	La información del cuadro de mando se ha incorporado en las distintas tablas que acompañan al texto.
39	Acceso al sistema de gestión documental del SGC	2	Enlace
40	Procedimiento de extinción del título	2	https://www.ugr.es/sites/default/files/2022-04/TextorefundidoNormas%20Doctorado%20y%20T%C3%ADtulo%20Doctor%20modif_0.pdf (artículo 6)
41	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades	2	
42	Evidencias de la gestión y tratamiento de las reclamaciones y sugerencias de los doctorandos, de los profesores y del personal de apoyo.	2	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/quejas_sugerencias_sede
43	Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: doctorados, personal académico, PTGAS, Egresados, empleadores	2	https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title2
44	Histórico del Plan de Mejora del Título	2	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/02plandemejora
45	Informes de evaluación externos seguimiento y renovación de la acreditación	2	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/01memoria
46	Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA)	1, 2, 3	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/01memoria
47	Informes de seguimiento (ACCUA)	2, 3	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/03autoinformes#_doku_informes_accua_seguimiento
48	Informes de renovación de la acreditación (ACCUA)	2, 3	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/03autoinformes#_doku_renovacion_de_la_acreditacion
49	Informes de seguimiento PD	3	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/03autoinformes#_doku_autoinformes_de_seguimiento
50	Los indicadores deben ofrecerse para cada curso académico a fin de evaluar su evolución a lo largo del	3	https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/02indicadores



IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
	periodo que abarca la acreditación. Además, los indicadores relativos a estudiantes deberán prever todas las casuísticas: tiempo completo, tiempo parcial y estudiantes que cambian de modalidad, ya sea porque empiezan a tiempo completo y acaban a tiempo parcial o viceversa.		
51	Criterios de admisión.	1, 3	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/info_administrativa/acceso
52	Complementos formativos (en caso de aplicarse).	1, 3	https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/info_administrativa/acceso#__doku_criterios_especificos_de_admision
53	Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral.	3	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/jornada-de-recepcion-201920/codigo-de-buenas-practicas-pra-la-direccion-de-tesis
54	Normativa de la universidad para la presentación y lectura de tesis.	1, 3	https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/defensa/procedimientoyactodedefensa
55	Procedimiento de designación de tutores y directores de tesis.	1, 3	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes/informacion-para-estudiantes#__doku_procedimiento_de_asignacion_de_tutor
56	Actividades formativas.	1, 3	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/actividades_formativas (incluye vínculos a las actividades formativas de la EDHCSJ https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/actividades_formativas y a las actividades formativas generales de la UGR https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas)
57	Composición de la comisión académica.	1, 3	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/actividades_formativas
58	Actas de reuniones de la comisión académica.	1, 3	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes
59	Criterios de la universidad en materia de reconocimiento de los tutores y directores por la realización de sus funciones.	3	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/profesorado https://videoap.ugr.es/sites/vic/oap/public/inline-files/20240430_POD_2024_2025.pdf
60	Personal que imparte en el programa formativo (último curso impartido)	4	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/actividades_formativas (incluye vínculos a las actividades formativas de la EDHCSJ https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/actividades_formativas y a las actividades formativas generales de la UGR https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas)



IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
61	Información sobre las líneas de investigación y los proyectos competitivos concedidos en los últimos 6 años. Se debe aportar el título, la convocatoria y organismo que lo financia, periodo de ejecución, referencia y el nombre del investigador principal indicando si pertenece al panel del profesorado del programa.	4	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/lineas-y-equipos-de-investigacion
62	En caso de programas de doctorados conjuntos, información específica sobre la universidad responsable de cada proyecto	4	
63	Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.	4	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/profesorado https://viceoap.ugr.es/sites/vic/oap/public/inline-files/20240430_POD_2024_2025.pdf
64	Reglamento de doctorado y normativa sobre la tutela y dirección de tesis aplicable al profesorado.	4	https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/BOUGR/238/Bolet%C3%ADn%20Oficial%20de%20la%20Universidad%20de%20Granada%20n%C2%BA%20238_1.pdf
65	Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección.	4	https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_r emotos/base_doctorado/_list_/02indicadores#__doku_indicadores_de_satisfaccion_del_programa
66	Descripción de los mecanismos habilitados para colaboraciones externas.	4	https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/BOUGR/238/Bolet%C3%ADn%20Oficial%20de%20la%20Universidad%20de%20Granada%20n%C2%BA%20238_1.pdf (artículo 6.4)
67	Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis, impartición de actividades formativas e informes de seguimiento.	4	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/colaboraciones
68	Descripción de las características de los espacios físicos (laboratorios, bibliotecas, salas, etc.) dónde se va a llevar a cabo la investigación	5	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/documentacion/recursosmateriales
69	Número y características de los convenios firmados con centros o institutos de investigación	5	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/colaboraciones
70	Número de proyectos de investigación financiados, indicando el importe y la entidad financiadora, del profesorado del programa (tabla).	5	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/lineas-y-equipos-de-investigacion (La información específica se encuentra al pinchar en cada proyecto)
71	Medios y recursos disponibles para las actividades formativas ofertadas. Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.	5	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/actividades_formativas (incluye vínculos a las actividades formativas de la EDHCSJ)



IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
			https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/actividades_formativas y a las actividades formativas generales de la UGR https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas)
72	Número de personas que participan en la administración y gestión del programa.	5	Gestión: https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/ficha , https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/estructura Administración: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_doctorado
73	Procedimiento para la gestión de los programas de doctorado con características especiales (cotutela, mención internacional, industrial, etc.).	5	
74	Listado del personal de apoyo, incluyendo su cualificación profesional.	5	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_doctorado
75	Número de convenios ofertados. Especificar su tipología (erasmus, SICUE, programas propios, etc...).	5	https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/doctorado-estudio
76	Número de estudiantes que participan en alguna modalidad de doctorado que requiera la participación de otras universidades o centros de investigación, indicando el tipo de acción (movilidad, cotutela, etc.).	5	
77	Financiación disponible para la realización de las movilidades.	5	https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/doctorado-estudio
78	Número de convenios ofertados.	5	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/colaboraciones
79	Número de estudiantes que participan en el doctorado industrial.	5	
80	Descripción de los medios y recursos de la empresa o administración en la que se desarrolla el doctorado.	5	
81	Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.	6	https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_r emotos/base_doctorado/_list_/02indicadores#_doku_indicadores_de_resultados_del_programa
82	Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.	6	https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_r emotos/base_doctorado/_list_/02indicadores#_doku_indicadores_de_resultados_del_programa



IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
83	Porcentaje de abandono del programa.	6	https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_r emotos/base_doctorado/_list_/02indicadores#__doku_indicadores_de_resultados_del_programa
84	Porcentaje de estudiantado del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación (iguales o superiores a 3 meses).	6	https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_r emotos/base_doctorado/_list_/02indicadores#_doku_indicadores_de_resultados_del_programa (se colige del porcentaje de tesis con mención internacional)
85	Datos de internacionalización del programa de doctorado.	6	https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_r emotos/base_doctorado/_list_/02indicadores#__doku_indicadores_de_resultados_del_programa
86	Tesis doctorales generadas en el marco del programa de doctorado.	6	https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_r emotos/base_doctorado/_list_/02indicadores#__doku_indicadores_de_resultados_del_programa
87	Número de tesis defendidas en el contexto de estudios a tiempo completo (incluye plazo de elaboración de la tesis).	6	https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_r emotos/base_doctorado/_list_/02indicadores#__doku_indicadores_de_resultados_del_programa
88	Número de tesis defendidas en el contexto de estudios a tiempo parcial (incluye plazo de elaboración de la tesis).	6	https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_r emotos/base_doctorado/_list_/02indicadores#__doku_indicadores_de_resultados_del_programa
89	Porcentaje de doctores y doctoras con mención internacional.	6	https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_r emotos/base_doctorado/_list_/02indicadores#__doku_indicadores_de_resultados_del_programa
90	Documento en el que se describen las actividades formativas del programa de doctorado.	6	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/actividades_formativas
91	Documento en el que se describen la metodología y los sistemas de evaluación del programa de doctorado.	6	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes/informacion-para-estudiantes
92	Procedimiento de selección de la oferta y/o difusión de complementos formativos	1, 7	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/jornada-de-recepcion-201920/jornada-recepcion
93	Procedimiento de orientación sobre las salidas profesionales de los doctores	7	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/semanadoctorado (en la Semana del Doctorado se incluyen talleres de esta índole)
94	Actividades de orientación y formación relacionadas con el emprendimiento	7	
95	Procedimiento de orientación de los doctorandos sobre transferencia de resultados de investigación	7	



IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
96	Listado (tabla) en la que se indique el nombre de los doctores, fecha de defensa de la tesis y actividad (prevista o en curso) tras la finalización de la tesis doctoral.	7	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/tesis
97	Publicaciones derivadas de la Tesis Doctoral.	7	https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/lineas-y-equipos-de-investigacion#__doku_actividad_investigadora_de_los_doctorandos
98	Situación laboral de los doctores.	7	
99	Análisis realizado, con indicación de los elementos considerados. (experiencia investigadora del profesorado, medios y recursos económicos disponibles, personal de apoyo adaptado a las características del programa, situación laboral de los egresados y demanda; o cualquier otro aspecto que sea considerado como relevante por parte del programa)	7	https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/03autoinformes

